lationem in charitate tua: quia viscera sanctorum requieverunt per te, frater.

8. Propter quod multam fiduciam habens in Christo Jesu imperandi tibi quod ad rem pertinet:

9. Propter charitatem magis obsecro, cùm sis talis, ut Paulus senex, nunc autem et vinctus Jesu Christi:

10. Obsecro te pro meo filio, quem genui in vinculis, Onesimo,

11. Qui tibi aliquando inutilis fuit, nunc autem et mihi, et tibi utilis,

12. Quem remisi tibi. Tu autem illum, ut mea viscera, suscipe:

13. Quem ego volueram mecum detinere, ut pro te mihi ministraret in vinculis Evangelii:

14. Sine consilio autem tuo nihil volui facere, uti ne velut ex necessitate bonum tuum esset, sed voluntarium.

15. Forsitan enim ideo discessit ad horam à te, ut æternum illum reciperes:

16. Jam non ut servum, sed pro servo charissimum fratrem, maximè mihi: quantò autem magis tibi et in carne, et in Domino?

17. Si ergò habes me socium, suscipe illum sicut me:

18. Si autem aliquid nocuit tibi, aut debet: hoc mihi imputa.

19. Ego Paulus scripsi meâ manu: ego reddam, ut non dicam tibi, quod et te ipsum mihi debes:

en tu caridad: por cuanto las entrañas de los santos [1] han sido recreadas por tí, hermano mio.

8. Por lo cual aunque tenga yo mucha libertad en Jesucristo [2] para mandarte lo que te conviene:

9. Mas antes te ruego por caridad, porque tú eres tal [3], como Pablo, viejo, y aun ahora prisionero de Jesucristo:

10. Te ruego por mi hijo Onésimo, el que yo he engendrado [4] en las prisiones,

11. El que en algun tiempo te fué inútil, mas ahora es útil para tí, y para mí [5],

12. El que te he vuelto á enviar. Y tú recíbelo como á mis entrañas [6]:

13. Yo le habia querido detener conmigo, para que me sirviese por tí en las prisiones del Evangelio [7]:

14. Mas sin tu consentimiento no he querido hacer nada, para que tu beneficio no fuese como por necesidad, sino voluntario [8]:

15. Y él quizá no se apartó de tí por algun tiempo [9], sino para que le recobrases para siempre [10]:

16. No ya como siervo, mas en vez de siervo como hermano muy amado [11], mayormente de mí: ¿pues cuánto mas de tí, en la carne, y en el Señor [12]?

17. Por tanto si me tienes por compañero [13], recíbele como á mí:

18. Y si algun daño te hizo [14], ó te debe algo: apúntalo á mi cuenta.

19. Yo Pablo lo escribí de mi puño [15]: yo lo pagaré, por no decirte, que aun á tí mismo te me debes [16].

1 Viendo, que con tu caridad has sacado de pena y de inquietud los corazones de los pobres fieles, que han hallado en tí su alivio y consuelo. *I Corinth.* XVI, 18.

2 Valiéndome de la autoridad, que tengo, como Apóstol y ministro de Jesucristo. STO. THOMÁS.

3 En atencion á tu virtud y á tu edad avanzada; en lo que te pareces á mí, que soy un pobre viejo, y á mas de esto me veo en prisiones por amor de Jesucristo. El texto griego: τοιοῦτος ὤν, *siendo yo tal;* esto es, Apóstol, anciano, y preso por Cristo: tres motivos de enternecer el ánimo de Philemon.

4 Para Jesucristo, haciéndole cristiano por medio de mis exhortaciones.

5 Alude al nombre de Onésimo, que significa *útil.* Del mismo modo, *Onesíphoro* significa *el que lleva provecho:* nombres, que se ponian á los esclavos, por la utilidad y provecho, que daban á sus dueños.

6 Como á aquel á quien amo entrañablemente.

7 En la prision, que me he ganado por la predicacion del Evangelio.

8 Para que todo lo debiese al buen afecto, que me tienes, y no pareciese, que lo hacias por fuerza, y á mas no poder.

9 Se huyó de tí.

10 Reconocido, y ya cristiano: y así le recobras, para que esté contigo ahora, y en la vida eterna. Literalmente: para que tú le tengas hasta la muerte, sin miedo de perderlo, ni de que se vuelva á escapar. Por este lugar de S. Pablo se prueba, que Onésimo pertenecia á Philemon, aun despues del bautismo; y que este no habia quedado privado del derecho, que tenia sobre él.

11 Porque en este concepto y estimacion le has de tener, en consideracion de que profesa ya la misma religion que tú.

12 Porque es tuyo, y te pertenece á tí, como señor suyo que eres; y porque por el bautismo se ha hecho tambien hermano tuyo en Jesucristo.

13 En la gracia de Dios, y en el ministerio de su servicio.

14 Y si cuando se huyó, te robó alguna cosa, ó dejó pendiente alguna cuenta, yo salgo á pagarlo todo por él.

15 Yo Pablo, de mi propio puño firmo: *que lo pagaré;* y sírvate esto de resguardo.

16 Por no decirte, que me eres deudor de tí mismo; ya de ser cristiano, ya de todo lo que eres delante de Dios.

20. Ita frater. Ego te fruar in Domino: Refice viscera mea in Domino.

21. Confidens in obedientia tua scripsi tibi: sciens quoniam et super id, quod dico, facies:

22. Simul autem et para mihi hospitium: nam spero per orationes vestras donari me vobis.

23. Salutat te Epaphras concaptivus meus in Christo Jesu,

24. Marcus, Aristarchus, Demas, et Lucas, adjutores mei.

25. Gratia Domini nostri Jesu Christi, cum spiritu vestro. Amen.

20. Sí hermano. Me gozaré yo de tí en el Señor [1]: Recrea mis entrañas en el Señor [2].

21. Yo fiado en tu obedencia te he enviado mi carta: sabiendo, que harás aun mas de cuanto digo.

22. Mas tambien con esto prevenme posada: porque espero por vuestras oraciones, que seré concedido á vosotros [3].

23. Te saluda Epaphras, que está preso conmigo por Jesucristo,

24. Márcos, Aristarcho, Demas, y Lucas, que me ayudan.

25. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vuestro espíritu. Amen [4].

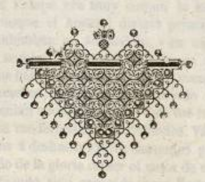
No alegaré esta razon, para excusarme de pagar por Onésimo lo que te debe; porque ya te he dicho desde el principio, que lo que hagas en esto, no ha de ser como por fuerza, sino con entera voluntad, y gusto tuyo. S. JERÓNIMO.

1 Concédeme por amor del Señor lo que te pido, que me llenará de consuelo y alegría, dejando en paz y tranquilidad mi espíritu.

2 Estas palabras se pueden tambien interpretar en este otro sentido: consuela con el perdon al pobre Onésimo, que es mi alma, y mis entrañas en el Señor.

3 Porque espero, que Dios, oyendo vuestras oraciones, me concederá la gracia de recobrar la libertad, y de poder pasar á verte.

4 En el Griego: *A Philemon, fué enviada de Roma por Onésimo siervo.*



ADVERTENCIA

SOBRE

LA CARTA DEL APÓSTOL SAN PABLO

Á LOS HEBRÉOS.

Parece cosa extraña, que entre las Cartas del Apóstol S. Pablo se lea esta escrita á los Hebréos, puesto que el Señor le escogió, para que llevase su nombre á los Gentiles, así como destinó á S. Pedro, para que predicase á los Judíos. Esta razon, el haber callado su nombre el santo Apóstol, y alguna diferencia de estilo, que se observa entre esta, y entre los otros escritos de S. Pablo, inclinaron á algunos de los Intérpretes latinos á creer, que no era suya, y á atribuirla unos á S. Bernabé, otros á S. Lucas, y otros á S. Clemente papa. Esta opinion, que ha sido renovada por algunos de los modernos, no se puede sostener sin incurrir en la nota de temeridad. El dominicano Lanceloto la refutó con razones incontrastables, que puede leer el que quiera informarse, fundamentalmente de esta controversia. Puede tambien ver las que alega Sacy [1], para probar y convencer, que no pudo ser su autor ni S. Bernabé, ni S. Lucas, ni S. Clemente. Algunos escritores, fundados en la autoridad de san Clemente Alejandrino, de Eusebio de Cesaréa [2], de S. Jerónimo, y de Theodoreto, pretenden, que fué escrita por S. Pablo en hebréo, y que la trasladó al griego S. Lucas, que era muy docto en esta lengua; mas no alegan razon que lo convenza: y la principal, que persuade lo contrario es, que ningun escritor eclesiástico, ni los mismos, sobre cuya autoridad se fundan, han dicho jamás haber visto en alguna parte el supuesto texto hebréo. Fuera de que en aquel tiempo era muy comun la lengua griega, aun en la misma Palestina; y es de creer, que aunque el Apóstol dirigió principalmente su Carta á los Judíos nuevamente convertidos, que habitaban en Jerusalém, y en toda la Palestina, los que propiamente se comprenden bajo el nombre de Hebréos; pero su zelo, y caridad se extendia, y abrazaba tambien á todos los que habia derramados por el Oriente, que llamaban *Helenistas*, en cuyas provincias se hallaban muchos, que habiéndose criado allí, ignoraban enteramente su lengua hebréa ó syriaca, y solo tenian uso de la griega. Esta fué la opinion de Orígenes entre los antiguos, á quien siguen hoy los modernos mas acreditados. Véase á Estío, Calmet y Carrieres. Pero es tiempo ya de que pasemos á deshacer los fundamentos principales, en que estriban los que pretenden despojar á S. Pablo de la gloria de ser el autor de esta Carta.

Dicen primeramente, que habiendo sido escogido para llevar el nombre de Cristo entre los Gentiles, así como S. Pedro lo fué para predicar á los Judíos, no parece verisímil, que escribiese de intento á los Hebréos, usurpándose en cierto modo el derecho, que el cielo habia concedido á S. Pedro. Pero de esta razon, con la que se prueba demasiado, se puede igualmente inferir, que esta Carta no es ni de S. Bernabé, ni de S. Lucas, ni de S. Clemente, sino de S. Pedro, puesto que no fueron, como él, destinados especialmente para predicar á los Judíos. Y si esto no tiene sombra ni apariencia de verdad, ni es argumento, que pueda persuadir haber sido su autor S. Pedro, tampoco convence, que dejó de serlo S. Pablo. El mismo Príncipe de los Apóstoles tuvo una vision, en que le fué mostrado el grande misterio de la vocacion de los Gentiles, y fué enviado expresamente por el Señor á bautizar á Cornelio, y á toda su familia, que se componia de solos gentiles [3], dando principio con esto al cumplimiento de este misterio. Y en sus Cartas se leen muchos pasajes, en que dirige sus discursos á los Gentiles, lo que ha dado lugar

1 Prólogo á esta Carta. 2 Histor. Eccles. lib. VI. 3 Actor. X.

á algunos de creer, que las escribiese á estos, y no á los Judíos ; mas no por eso habrá persona tan temeraria que se atreva á decir, que metió la hoz en la miés del Apóstol de las Gentes. Uno y otro Apóstol, aunque cada uno tuviese su vocacion particular, extendia su zelo y caridad hácia todos, haciéndose todo para todos, con el fin de ganarlos á todos para Jesucristo. Y si esto hacian con todos sin distincion alguna de personas, ¿cuánta pena causaria á S. Pablo, el ver á los Judíos, que eran sus hermanos, ciegos en sus errores, y obstinados en perpetuar la observancia de su Ley y ceremonias? ¿y cómo es creible, que en todas las ocasiones, que se le ofrecieron, dejase de poner todos los medios, para convertirlos y alumbrarlos? Por esto dice, escribiendo á los Romanos [1] : *Que desearía ser anatema, y separado de Jesucristo por sus hermanos, que eran de la misma sangre que él segun la carne.* Y en la misma Carta [2] se explica en estos términos : *Mientras que yo fuere el Apóstol de las Gentes, trabajaré por hacer ilustre mi ministerio, para ver si puedo despertar alguna emulacion en el espíritu de los Judíos, que están unidos conmigo segun la carne, y salvar por este medio algunos de ellos.* Y en los Hechos de los Apóstoles [3] se lee, que entre todos los Apóstoles fueron escogidos Pablo y Bernabé para llevar las limosnas á los Judíos de Jerusalém, que se habian convertido á la fe. De todo lo cual se convence, que el haber sido destinado S. Pablo por Apóstol de las Gentes, no es prueba de que no pueda ser el autor de la Carta á los Hebréos.

La segunda razon que se alega para desposeerle de este glorioso título, es mucho mas fácil de refutar. Dicen, que si hubiera sido su autor, no hubiera dejado de expresar su nombre, como lo hizo en otras, en esta, que se puede mirar como la principal de sus Cartas. Pero el que atendiere á la conducta del santo Apóstol, admirará desde luego la sabia y prudente economía, que usó en suprimir su nombre, cuando dirigia sus discursos á los Hebréos. Nadie ignora la constancia y zelo, que mostró desde los principios, en mantener la pureza, y sinceridad de la fe. Por otra parte se sabe, que cuando predicaba á los Gentiles, uno de los puntos principales en que instruia á sus catecúmenos y neófitos, era, que por el misterio de la Cruz habia cesado la obligacion de la Ley, y todas sus ceremonias. Los Judíos, que se convertian, no podian fácilmente desprenderse de sus tradiciones y observancias, lo que dió ocasion á muchas disensiones y controversias, como se puede ver en los Hechos, y en el contexto de las Cartas de nuestro santo Apóstol. Se añade á todo esto, que viendo el santo su obstinacion, pasó á predicar á los Gentiles [4]. Por lo cual le aborrecian de muerte, y teniéndole por enemigo declarado de Moysés, y de la Ley, no querian ni aun siquiera oir su nombre. Así, previendo que sus razones no serian bien recibidas de los Hebréos, y que no harian en sus corazones todo aquel fruto que deseaba, usando de una sabia prudencia, y de un artificio muy propio de su caridad, suprimió su nombre en esta Carta, buscando solamente el persuadirlos y convertirlos con ella. Y de esto mismo se puede tomar otro argumento, para probar que no la escribió en hebréo ; porque siendo muy versado en este idioma, y por otra parte notándose en él una elevacion y profundidad grande de espíritu, acompañada de una admirable fuerza y vehemencia en el discurso, hubiera dado que sospechar que era suya, malogrando así el fin que se habia propuesto de reducirlos. De todo lo cual se ve, que el haber callado su nombre, fué obra de su grande caridad y sabia economía ; de lo que de ningun modo se puede tomar fundamento para probar, que no haya sido su verdadero autor.

La diferencia de estilo debe movernos mucho menos ; porque si la escribió en hebréo, como quieren algunos, debia resultar diferencia de estilos de esta diversidad de lenguas, y mas entre la hebréa y griega, que se diferencian tanto en la colocacion, frase, elegancia y en todo el hábito de ellas. Si la escribió en griego, como queda insinuado, la diversidad de sugetos á quien escribia el santo Apóstol ; la calidad de la materia ó argumentos sacados todos del Testamento antiguo; la mayor viveza de afecto, encendido con la consideracion de escribir á sus hermanos segun la carne ; todo esto pudo ocasionar la diferencia de estilo, que se nota entre esta y las demás Cartas del Apóstol. Pero los que han entrado mas en el fondo de esta materia, han reconocido aquí muchas expresiones paralelas á las que se hallan en las otras. Su método, sus razonamientos, sus mismas frases, su elevacion y vehemencia convencen mas á las claras, que es obra del santo Apóstol.

Pero dejando á un lado estas y otras muchas razones, y la principal de todas, que es el con-

1 Cap. IX, 3.
2 Cap. XI, 13, 14.
3 Cap. XI, 30.
4 Actor. XVIII, 6.

sentimiento universal de todos los Padres y Concilios del Occidente, los cuales desde el siglo IV, no reconocen otro autor de ella, que á S. Pablo ; el mismo santo lo da en algun modo á entender en el *cap.* X, 34. Allí donde la Vulgata lee : *Nam et vinctis compassi estis*, se lee en el original : καὶ γὰρ τοῖς δεσμοῖς μου συνεπαθήσατε, *etenim vinculis meis compassi estis* : expresion muy familiar, de que usa en varios lugares de sus escritos, y que no puede convenir á otro, que á él. Todas estas consideraciones obligaron á decir á un célebre escritor [1], que los que niegan que esta Carta es de S. Pablo, llegan á afirmar, que faltó á S. Pablo la asistencia de Jesucristo. Por todo lo cual quede sentado, que sin temeridad no se puede negar, que es S. Pablo su verdadero y legítimo autor. Pero lo que no admite la menor duda, es, que todos los fieles de ambas Iglesias, Griega y Latina, reconocen esta Carta á los Hebréos, como divina y canónica, como lo declaró últimamente el Concilio de Trento ; pues aunque algunos escritores latinos, recelosos de los herejes Arrianos, se detuvieron algun tiempo, para examinar mas de espacio el asunto, por fin hácia el siglo V se convinieron los Latinos, S. Ambrosio, S. Agustin, S. Hilario, y S. Jerónimo con los Padres de la Iglesia Griega, y la recibieron en el número de las Santas Escrituras. Véase S. Jerónimo *Epist.* CXXIX *ad Dardan.*

Despues de haber tocado brevemente los fundamentos que hay para esto, nos falta dar una idea general de la materia que en ella se trata. En el sagrado depósito de las Escrituras, que confió Dios á su Iglesia, no ha dejado monumento mas precioso que este, ya se mire la sublimidad del argumento, ya la majestad y fuerza de elocuencia con que se trata. Se habla aquí del sacerdocio, y del sacrificio de Jesucristo, representado por las sombras y figuras del viejo Testamento : se descubren las razones que hubo para la mudanza del culto carnal de los Judíos en el espiritual de los Cristianos ; y se quita el velo á Moysés, y se exponen á la luz clara los profundísimos misterios, que se sombreaban en todos aquellos sacrificios, ceremonias, y observancias. Escribe pues nuestro santo Apóstol á los Judíos nuevamente convertidos, confirmándolos en la fe, y alentándolos á sufrir los trabajos y persecuciones, que movian contra ellos sus mismos hermanos incrédulos y obstinados. Para esto ensalza la excelencia de Jesucristo sobre los ángeles, por cuyo medio fué dada la Ley ; y sobre Moysés, que fué el mediador de ella : y la eminente dignidad del sacerdocio y sacrificio de Cristo, sobre el sacerdocio de Aarón, y sobre todos los sacrificios legales. De todo lo cual resulta la superioridad de la nueva alianza, prometida en los Profetas y en la misma Ley ; y la preeminencia de la justicia cristiana, que procede de la fe, en la cual sobresalieron tanto los patriarcas y los justos del antiguo Testamento. Por último, despues de exhortarlos nuevamente á perseverar firmes en la fe, á sufrir con paciencia los trabajos y aflicciones, á vivir santa é irreprensiblemente, á ser reconocidos á Dios, y á practicar las virtudes de la caridad y de la castidad ; concluye su Carta, deseándoles todos los bienes con la gracia de Dios, y encomendándose á sus oraciones.

El Chrysóstomo, Theodoreto y otros muchos doctos críticos ponen la data de esta Carta al fin de los dos años, que pasó S. Pablo prisionero en Roma por la causa de Jesucristo, por el año sesenta y tres de la era cristiana, y nueve del imperio de Neron.

1 Theophilacto Præf. in hanc Epist.



EPÍSTOLA
DE SAN PABLO
Á LOS HEBRÉOS

CAPÍTULO I.

Despues de confirmar el Apóstol que Jesucristo, por quien Dios Padre habló á los Hebréos, es verdadero Dios y Hombre, demuestra con diversas razones, que es mucho mas excelente que los Angeles, por cuyo medio fué dada la ley al pueblo hebréo.

1. Multifariam multisque modis olim Deus
loquens patribus in prophetis : novissimè

2. Diebus istis locutus est nobis in Filio,
quem constituit hæredem universorum, per
quem fecit et sæcula :
3. [a] Qui cùm sit splendor gloriæ, et figura
substantiæ ejus, portansque omnia verbo
virtutis suæ, purgationem peccatorum fa-

1. Habiendo hablado [1] Dios muchas veces, y en
muchas maneras á los padres en otro tiempo
por los profetas : últimamente
2. En estos dias nos ha hablado por el Hijo, al
cual constituyó heredero [2] de todo, por quien
hizo tambien los siglos [3] :
3. El cual siendo el resplandor de la gloria [4],
y la figura de su substancia [5], y sustentándolo
todo con la palabra de su virtud [6], habiendo he-

1 Los cuatro primeros versículos de este capítulo, son como un argumento de lo que ha de mostrar en toda la carta. Dios, dice el Apóstol, queriendo instruir al mundo de la admirable economía de la salud de los hombres, en diversos tiempos y diversas maneras, valiéndose del ministerio de sus profetas, les fué revelando la grande obra, que meditaba para la redencion del género humano. Mas en estos últimos dias, no ya por boca de sus profetas, sino por el Profeta de los profetas, por su mismo Hijo, que lo es por naturaleza, por el mismo Jesucristo, nos ha hablado, nos ha descubierto, que era ya llegado el tiempo del cumplimiento de todas las antiguas profecías

2 Señor y dueño : *Demándame, y te daré las gentes por tu heredad. Ps.* II, 8.

3 El mundo, y todo lo que está sujeto á la sucesion y serie de los tiempos.

4 Como el rayo sirve para manifestar al sol, así Dios Padre, que habita una luz inaccesible, se da á conocer á los hombres por medio de su Hijo, en el que brillan todas las perfecciones del Padre; y así la Iglesia canta del Hijo en el símbolo Niceno : *Luz de luz*, Luz substancial; y por esta razon *Dios de Dios*, como se dice en el mismo símbolo.

5 Imágen substancial, viva, permanente y perfectísima del Padre, con el que tiene un mismo ser y una misma naturaleza. Sto. Thomás.

6 Que juntamente con el Padre crió todas las cosas, y ahora con su providencia las conserva y gobierna todas. Esta es aquí la significacion propia del verbo φέρειν, como observa el Chrysóstomo. Tres verdades establece en

a Sapient. vii, 26.

ciens, sedet ad dexteram majestatis in excelsis :

4. Tamo melior Angelis effectus, quantò differentius præ illis nomen hæreditavit :

5. Cui enim dixit aliquando Angelorum : Filius meus es tu, ego hodie genui te? Et rursum : Ego ero illi in Patrem, et ipse erit mihi in Filium ?

6. Et cùm iterum introducit Primogenitum in orbem terræ, dicit : [a] Et adorent eum omnes Angeli Dei.

7. Et ad Angelos quidem dicit : [b] Qui facit Angelos suos spiritus, et ministros suos flammam ignis.

8. Ad Filium autem : Thronus tuus Deus in sæculum sæculi : virga æquitatis, virga regni tui.

9. Dilexisti justitiam, et odisti iniquitatem : propterea unxit te Deus, Deus tuus oleo exultationis præ participibus tuis.

cho la purificacion [1] de los pecados, está sentado [2] á la diestra de la Majestad en las alturas :

4. Hecho tanto mas excelente que los Ángeles [3], cuanto heredó mas excelente nombre que ellos [4].

5. Porque ¿á quién de los Ángeles dijo jamás [5]: Tú eres mi Hijo, yo hoy te he engendrado? Y otra vez : ¿ Yo le seré á él Padre, y él me será á mí Hijo [6] ?

6. Y otra vez cuando introduce [7] al Primogénito en la redondez de la tierra, dice : Y adórenle todos los Ángeles de Dios [8].

7. Asimismo sobre los Ángeles dice [9] : El que hace á sus Ángeles espíritus, y á sus ministros llama de fuego.

8. Mas al Hijo [10] : Tu trono Dios en el siglo del siglo : vara de equidad, la vara de tu reino.

9. Tú has amado la justicia, y has aborrecido la maldad : por eso te ungió Dios, el Dios tuyo [11], con óleo de alegría sobre tus compañeros.

este lugar el Apóstol. Primera : Que el Hijo de Dios es coeterno con el Padre. Segunda : Que es consubstancial al Padre. Tercera : Que tiene igual poder con el Padre.

1 El Griego : δ' ἑ αυτο, *por sí mismo.* Ofreciéndose á sí mismo víctima y sacrificio por los pecados de todo el o.

2 El Griego : ἐκάθισεν ἐν δεξιᾷ τοῦ θρόνου, *le hizo sentar á la diestra de su trono.* Goza, por lo que mira á su naturaleza humana, subsistente en la persona del Verbo, una eterna felicidad, y el mas alto grado de gloria, superior al de todas las criaturas, y al de todos los Ángeles.

3 La dignidad de Hijo de Dios, que recibió de su Padre por la union de la naturaleza humana en la persona del Verbo, le hace infinitamente superior á los Ángeles. Y aunque en el *Psalm.* VIII, 8, se dice *Minuisti eum paulo minus ab angelis;* esto se entiende por un breve espacio de tiempo, que fué el de su vida mortal, y el de su pasion. Véase el capítulo siguiente.

4 El Ángel solo tiene el nombre de siervo ó de ministro. Jesucristo por su encarnacion heredó el de Hijo de Dios; y aunque los Ángeles, y aun los hombres son llamados en la Escritura *hijos de Dios*, JOB I, 6 ; LUC. XX, 36, se entiende, que lo son por gracia y adopcion, y no por naturaleza. STO. THOMÁS.

5 *Psalm.* II, 7. Estas palabras, segun S. AGUSTIN, y otros Padres, miran á la generacion eterna y permanente del Verbo. *Actor.* XIII, 33. Y todos los antiguos maestros de los Hebréos las entendian del Mesías. S. ATHANASIO dice, que *Filius meus es tu* se refieren á la divinidad; y *ego hodie genui te* á la humanidad. El CHRYSÓSTOMO, y S. HILARIO refieren estas últimas á la resurreccion de Jesucristo; y lo apoyan con lo de S. Pablo, *Actor.* XIII, que hablando de la resurreccion de Jesucristo, dice : *Resucitando á Jesus, como está escrito en el Psalm.* II. *Hijo mio eres tú : Yo hoy te engendré.*

6 *II Reg.* VII, 14. Salomón, de quien dijo Dios estas palabras, era una figura del Mesías; y al Mesías fueron aplicadas tambien por los *Rabinos.* En este lugar se entiende la generacion temporal.

7 *Cuando introduce*, ó cuando anuncia por sus profetas, que ha de ser introducido en el mundo, tomando la humana naturaleza.

8 *Psalm.* XCVI, 7. Cuando le puso en posesion de todo el mundo; lo cual sucedió cuando se encarnó : porque aunque antes de encarnarse el Hijo de Dios, era Señor de todo el mundo; pero no habia entrado todavía en su herencia, porque no tenia nada que ver con el mundo, el que era todo Espíritu. Así SAN CIRILO, y S. GREGORIO NISENO. Los Escólios griegos dicen, que εἰσαγάγῃ, *introdujo*, se pone por ἐγχειρήσῃ, esto es, le puso en las manos. Y así, si manda que le adoren los Ángeles, se ve, que su grandeza y excelencia es infinitamente mayor, que la de los Ángeles. Otros lo exponen de la segunda venida de Jesucristo, que será cuando venga á juzgar el mundo. Y en este sentido es necesario traducir : *Y cuando segunda vez introduce al Primogénito en el mundo.*

9 *Psalm.* CIII, 4. Quiere mostrar con esto, que estos espíritus bienaventurados, que se abrasan de amor delante de Dios, no son sino sus embajadores, y los ministros de su voluntad; y por consiguiente se ve la grande diferencia, que hay entre ellos y entre Jesucristo su Hijo, á quien trata como á soberano de ellos.

10 *Psalm.* XLIV, 7. El reino de Cristo es eterno, y no tendrá fin. LUCAS I, 33, porque no es reino de este mundo. JOAN. XVIII, 36. La manera de gobernar á los suyos está llena de equidad, porque no les impone otra ley, que la de la caridad.

11 Aunque en el texto griego se repite ὁ θεὸς, ὁ θεός; mas los Escólios advierten, que el primero se toma por ὦ θεὲ en vocativo; esto es, ó *Dios Cristo :* tu Dios, es á saber, *tu Padre* te ungió. Alude al nombre de *Cristo*, *ungido.* Esta uncion de alegría mira tambien á la gloria, de que la humanidad de Jesucristo fué revestida despues

a Psalm. XCVI, 7. — *b* Psalm. CIII, 4.

10. Et : [a] Tu in principio Domine terram fundasti : et opera manuum tuarum sunt cœli :

11. Ipsi peribunt, tu autem permanebis, et omnes ut vestimentum veterascent :

12. Et velut amictum mutabis eos, et mutabuntur : tu autem idem ipse es, et anni tui non deficient.

13. Ad quem autem Angelorum dixit aliquando : Sede à dextris meis, quoadusque ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum?

14. Nonne omnes sunt administratorii spiritus, in ministerium missi propter eos, qui hæreditatem capient salutis ?

10. Y : Tú, Señor [1], en el principio fundaste la tierra : y obras de tus manos son los cielos :

11. Ellos perecerán, mas tú permanecerás [2], y todos se envejecerán como vestidura :

12. Y los mudarás [3] como un manto, y serán mudados : mas tú el mismo eres, y tus años no menguarán.

13. ¿ Pues á cuál de los Ángeles dijo alguna vez : Siéntate á mi derecha, hasta que ponga tus enemigos por estrado de tus piés [4] ?

14. ¿ Por ventura no son todos espíritus administradores, enviados para ministerio en favor de aquellos, que han de recibir la heredad de salud ?

CAPÍTULO II.

La transgresion de la ley nueva castigada con rigor. Gloria de Jesucristo. Recompensa de sus abatimientos. Jesucristo padeciendo, vencedor de la muerte y del demonio. Salvador, no de los Angeles, sino de los hombres.

1. Propterea abundantiùs oportet observare nos ea, quæ audivimus, ne fortè pereffluamus.

2. Si enim qui per Angelos dictus est sermo, factus est firmus, et omnis prævaricatio, et inobedientia accepit justam mercedis retributionem :

3. Quomodo nos effugiemus, si tantam neglexerimus salutem? quæ cùm initium accepisset enarrari per Dominum ab eis, qui audierunt, in nos confirmata est,

1. Por tanto [5] nos es necesario guardar mas cumplidamente las cosas que hemos oido, á fin que no nos olvidemos.

2. Porque si la ley [6] que fué dicha por los Ángeles, fué firme [7], y toda prevaricacion, y desobediencia recibió la justa paga que merecia

3. ¿ Cómo la evitaremos nosotros, si despreciamos tan grande salud [8] ? la cual habiendo comenzado á ser anunciada por el Señor, fué despues confirmada entre nosotros [9] por aquellos que la oyeron,

de su resurreccion, en recompensa de lo que el amor de la justicia, y el odio del pecado le habian hecho padecer : gloria, que excede infinitamente á la que da á los que son sus hermanos, y miembros de su cuerpo.

1 *Psalm.* CI, 26. Estas palabras son dirigidas al Hijo de Dios, por quien fueron criadas todas las cosas.

2 El Griego : διαμένεις, *permaneces :* ellos mudarán de forma, y de estado; mas tú permanecerás inmutable.

3 El Griego : ἑλίξεις, *los envolverás.*

4 No se les manda sentar como á Cristo, sino servir : luego son inferiores.

5 Esta es como una conclusion de lo que ha dicho en el capítulo precedente; por lo cual si la dignidad, y excelencia de Jesucristo es tal, como la hemos demostrado, debemos sin duda aplicarnos con la mayor sumision, y obediencia á escuchar las verdades del Evangelio, si no queremos perdernos sin recurso, como se pierde el agua que sale fuera de su canal : ó tambien, si no queremos ser como unas vasijas abiertas, y rajadas, que dejan que se vaya todo lo que se pone, y echa en ellas. Otros á la letra : *escurramos.*

6 La ley antigua, publicada en el monte Sinai por un Ángel, que hablaba en nombre de Dios. *Actor.* VII, 53. *Galat.* III, 19.

7 No pudo ser abrogada antes que se cumpliese toda, hasta la menor de sus partes; y por el contrario fueron castigados con el mayor rigor sus transgresores.

8 El Evangelio, en que se nos promete un tan grande bien, como es la salud, y eterna bienaventuranza.

9 *In nos ;* y en griego : εἰς ἡμᾶς, que puede trasladarse *hasta nosotros, hasta nuestros tiempos*; pero S. Pablo en su persona habla de aquellos, que vivian en su tiempo, y que vivirán despues hasta el fin del mundo : como cuando dice I *Thessal.* IV, 14, hablando de los que se hallarán vivos, cuando venga el juicio final : *Nosotros que vivimos, y seremos reservados para su juicio, etc.*

a Psalm. CI, 26.

4. Contestante Deo[a] signis et portentis, et variis virtutibus, et Spiritûs Sancti distributionibus secu ndù suam voluntatem.

5. Non enim Angelis subjecit Deus orbem terræ futurum, de quo loquimur.

6. Testatus est autem in quodam loco quis, dicens : Quid est homo quòd memor es ejus, aut filius hominis quoniam visitas eum ?

7. Minuisti eum paulò minùs ab Angelis : gloriâ et honore coronasti eum : et constituisti eum super opera manuum tuarum.

8. [b] Omnia subjecisti sub pedibus ejus : In eo enim quòd omnia ei subjecit, nihil dimisit non subjectum ei. Nunc autem necdum videmus omnia subjecta ei.

9. [c] Eum autem, qui modico quàm Angeli minoratus est, videmus Jesum propter passionem mortis, gloriâ et honore coronatum : ut gratiâ Dei, pro omnibus gustaret mortem.

10. Decebat enim eum, propter quem om-

4. Confirmándola[1] al mismo tiempo Dios con señales, y con maravillas, y con virtudes diversas, y con dones del Espíritu Santo, que repartió segun su voluntad.

5. Porque no sometió Dios á los Ángeles el mundo venidero[2], del que hablamos.

6. Y uno en cierto lugar dió testimonio, diciendo[3] : ¿ Qué cosa es el hombre, que así te acuerdas de él, ó el hijo del hombre, que así le visitas[4] ?

7. Tú le has hecho[5] un poco menor que los Ángeles : le has coronado de gloria, y de honra[6]: y lo has constituido sobre las obras de tus manos.

8. Todas las cosas pusiste bajo de sus piés[7] : En esto mismo de haber sometido á él todas las cosas, ninguna dejó que no fuese sometida á él[8]. Mas ahora aun no vemos todas las cosas sometidas á él[9].

9. Mas á aquel Jesus, que por un poco fué hecho menor[10], que los Ángeles[11], le vemos por la pasion de la muerte coronado de gloria y de honra : para que por la gracia de Dios[12] gustase la muerte por todos[13].

10. Porque convenia, que aquel por quien son

1 Autorizando Dios, y confirmando la verdad de lo que anuncian.

2 Así llama á la Iglesia de Jesucristo, con relacion á la Sinagoga, que la habia precedido, y que Dios habia instruido, y gobernado por el ministerio de los Ángeles, pero á la Iglesia la instruye, y la gobierna por su propio Hijo.

3 David *Psalm.* VIII, 5, hablando del Hijo de Dios hecho Hombre.

4 El profeta admira la bondad de Dios para con el hombre, con quien quiso unirse en la persona del Verbo.

5 El Griego : βραχύ τι, *por un poco de tiempo :* esto se entiende por razon de la pasion, y de la muerte; porque los Ángeles son inmortales, é impasibles, y Jesucristo era mortal, y pasible, y de hecho murió, y padeció. Mas no por razon de su humana naturaleza; porque los Ángeles, dice san Agustin, pueden decirse mayores que el hombre en aquel estado, en que por efecto de la culpa original se halla agobiado de un cuerpo corruptible; mas por lo que hace á la naturaleza humana, que tomó Cristo, á la que no tocó la menor sombra de pecado, solo Dios es mayor. Y el motivo por el cual está escrito : *Lo has hecho por algun tanto inferior á los Angeles*, se explica en la misma Escritura, que dice : *Hecho inferior por la pasion, y la muerte.* Luego no es hecho inferior por razon de la humana naturaleza. Del mismo modo lo entienden S. Athanasio, el Chrysóstomo, Sto. Thomás, y otros Padres. Otros leen : *Minuisti eum paulo minus à Deo*, porque אלהים *Elohím*, significa Dios, y tambien los Ángeles. Es arbitraria esta interpretacion.

6 En su gloriosa resurreccion, y en su ascension á los cielos. — 7 Á su humanidad santísima.

8 Y por consiguiente le están sujetos tambien los Ángeles; que es lo principal que el Apóstol quiere mostrar aquí, para hacer ver, que son inferiores á Jesucristo.

9 Jesucristo no ejerce en toda su extension el imperio que tiene sobre todas las criaturas; y lo suspende por lo que hace á los demonios, y á los impios, y no lo ejecutará enteramente hasta el último dia del juicio : por lo que esta parte de la profecía no ha tenido aun su entero cumplimiento; mas lo tendrá infaliblemente, y todo, todo le quedará sometido, ejerciendo sobre todo un imperio soberano; puesto que vemos que las otras partes se cumplieron ya todas, habiendo sido coronado de gloria, y de honra, etc.

10 MS. *Amenorgado.*

11 Otra exposicion se puede dar á este lugar, que es la que le da S. Agustin : *Mas vemos que aquel Jesus, que por la pasion de la muerte fué hecho por algun tiempo inferior á los Angeles, ha sido coronado de gloria y honra.* Los Griegos entienden la cruz por esta gloria y honra; porque no fué tan glorioso ni de tan grande majestad, el que Dios hubiese criado los cielos, la tierra, al hombre, y á los mismos Ángeles, como el haberse dignado de dejarse enclavar en una cruz por amor del hombre.

12 Por pura gracia, por pura misericordia; no por nuestros méritos.

13 *Gustase la muerte :* es una expresion hebréa, que quiere decir : sufriese todos los dolores, y amarguras de la muerte. *Rom.* VIII, 32. S. Fulgencio *en la carta tercera al rey Trasimundo*, en vez de χάριτι θεοῦ, *por gracia de Dios*, lee χωρὶς θεοῦ, *sin que Dios padeciese;* y por este lugar prueba, que la divinidad no padeció.

a Marc. XVI, 20. — *b* Matth. XXVIII, 18. 1 Corinth. XV, 26. — *c* Philip. II, 8.

nia, et per quem omnia, qui multos filios in gloriam adduxerat, auctorem salutis eorum per passionem consummare.

11. Qui enim sanctificat, et qui sanctificantur, ex uno omnes. Propter quam causam non confunditur fratres eos vocare, dicens :

12. [a] Nuntiabo nomen tuum fratribus meis : in medio Ecclesiæ laudabo te.

13. Et iterum : Ego ero fidens in eum. Et iterum : Ecce ego, et pueri mei, quos dedit mihi Deus.

14. Quia ergò pueri communicaverunt carni, et sanguini, et ipse similiter participavit eisdem : [b] ut per mortem destrueret eum, qui habebat mortis imperium, id est, diabolum :

15. Et liberaret eos, qui timore mortis per totam vitam obnoxii erant servituti.

16. Nusquam enim Angelos apprehendit, sed semen Abrahæ apprehendit.

17. Unde debuit per omnia fratribus simi-

todas las cosas, y para quien son todas las cosas, habiendo de llevar muchos hijos á la gloria, consumase por la pasion al autor de la salud de ellos[1].

11. Porque el que santifica, y los que son santificados, todos son de uno[2]. Y por esta causa no tuvo rubor de llamarlos hermanos, diciendo :

12. Anunciaré tu nombre á mis hermanos[3] : te alabaré en medio de la Iglesia[4].

13. Y otra vez : Yo confiaré en él[5]. Y en otro lugar[6] : Héme aquí yo, y mis hijos, que Dios me dió.

14. Y por cuanto los hijos tuvieron carne, y sangre comun[7], él tambien participó de las mismas cosas : para destruir por su muerte[8] al que tenia el imperio de la muerte, es á saber, al diablo :

15. Y para librar á aquellos, que por el temor de la muerte estaban en servidumbre toda la vida[9].

16. Porque él en ningun lugar tomó á los Angeles[10], mas tomó á la simiente de Abrahám.

17. Por lo cual fué necesario que en todo se-

1 Que Dios Padre, que es el fin, y la primera causa de la salud de los hombres, y de todas las cosas, condujese á una consumada, y perfecta gloria á Jesucristo, que es la causa próxima, y meritoria de su salud. Τελειῶσαι significa tambien *sacrificar;* de donde los sacrificios se llaman τελεταί ; y en este mismo sentido, lo que se lee en el *cap.* V, 9, de esta misma carta : *Et consummatus, factus est omnibus causa salutis æternæ :* y en el Griego τελειωθείς se puede tambien traducir : *Sacrificado, ú ofrecido en sacrificio.*

2 Jesucristo, que santifica, y los hombres que son santificados por el mérito de su sacrificio, tienen una misma naturaleza, y un mismo orígen. Jesucristo, segun la carne, trae su orígen de Adam. Todo este salmo conviene á Jesucristo, y á ningun otro. Lo que confesaban abiertamente los Judíos.

3 Á mis discípulos, y en su persona á todos los cristianos. Matth. XXVIII, 10. Joan. XX, 17.

4 Que se compone de los fieles.

5 *Psalm.* XVII, 3. Estas palabras á la letra se entienden de David; mas en sentido místico, de Jesucristo; y las usa el Apóstol, para probar, que Jesucristo no solamente tomó nuestra naturaleza, sino tambien nuestras miserias. Por estas palabras en sentido místico testifica Jesucristo, que depende de su Padre, y que tiene necesidad de su socorro, para ser librado de las angustias que padece : que aguarda la recompensa de sus trabajos, y que no está todavía en posesion de su gloria. Y así hace ver, que se halla en un estado de sufrimiento y de miseria, semejante al de los hombres; á los cuales debe santificar. El Chrysóstomo.

6 Isai. VIII, 18. Estos hijos son los cristianos, que engendró espiritualmente, derramando por ellos la sangre sobre la cruz.

7 Son de una misma naturaleza mortal.

8 Para destruir por su muerte el imperio de aquel, que habia introducido la muerte en el mundo por el pecado, y á quien Jesucristo llama el *príncipe de este mundo. I Corinth.* XV, 54.

9 Todos los hombres sujetos á una muerte inevitable, eran durante su morada sobre la tierra, como otros tantos reos encerrados en una grande prision, que temblando están esperando el momento en que debe ejecutarse el decreto, que condena á cada uno de ellos á la muerte. Jesucristo, expiando nuestros delitos por medio de la muerte, á que quiso sujetarse, nos libertó de la triste esclavitud, á que nos habia reducido la necesidad de morir. La muerte no es para los verdaderos cristianos un castigo de hombres reos, y culpados, ni un objeto de horror; sino un sacrificio voluntario, que hacen á Dios, de su vida, y un sueño dulce, y apacible, en donde entran con una firme esperanza de que despertarán de él algun dia para ser enteramente glorificados con su cabeza. Y así Tertuliano llamó al cristiano, *hombre expedito para la muerte.*

10 En el Griego se lee en presente ἐπιλαμβάνεται, que significa *tomar á un hombre por la mano para hacerle libre, y sacarlo de esclavitud.* El sentido es este : en ningun lugar de la Escritura se lee, que se hiciese libertador de los Ángeles, sino de los descendientes de Abrahám; esto es, de los descendientes espirituales, y sobre todo de los Judíos, á quienes especialmente habia sido enviado. Otros lo exponen de este modo : en ningun lugar de la Escritura se lee, que tomase la naturaleza angélica, sino la humana, y de la descendencia de Abrahám, en cumplimiento de las antiguas profecías. *Roman.* IX, 5. *Galat.* III, 16. Jesucristo fué el libertador de todos los hombres; mas S. Pablo habla aquí de los descendientes solamente de Abrahám, por cuanto escribe á los Hebréos que descendian de este patriarca, y á este pueblo habian sido hechas las promesas. Ambas exposiciones tienen muchos Padres en su apoyo. Estio.

a Psalm. XXI, 23. — *b* Osee XIII, 14.

lari, ut misericors fieret, et fidelis Pontifex ad Deum, ut repropitiaret delicta populi.

mejase á los hermanos [1], para que fuese delante de Dios [2] un Pontífice pio y fiel, para expiar los pecados del pueblo.

18. In eo enim, in quo passus est ipse et tentatus, potens est et eis, qui tentantur, auxiliari.

18. Porque en cuanto padeció, y fué tentado, es poderoso para ayudar tambien á aquellos que son tentados.

CAPÍTULO III.

Muestra la excelencia de Jesucristo sobre Moysés, y por tanto debe ser obedecido sin contradiccion; y á este fin pone á la vista la pena de los que fueron incrédulos.

1. Unde fratres sancti, vocationis cœlestis participes, considerate Apostolum, et Pontificem confessionis nostræ Jesum:

1. Por lo cual, hermanos santos, que sois participantes de la vocacion celestial [3], considerad al Apóstol [4] y Pontífice de nuestra confesion [5], Jesus:

2. Qui fidelis est ei, qui fecit illum, sicut et [a] Moyses in omni domo ejus.

2. El cual es fiel al [6] que le constituyó, así como Moysés lo era en toda su casa [7].

3. Amplioris enim gloriæ iste præ Moyse dignus est habitus, quantò ampliorem honorem habet domûs, qui fabricavit illam.

3. Porque este es tenido por digno de mucha mayor gloria [8] que Moysés, cuanto el que edificó la casa tiene mayor honra, que la misma casa [9].

4. Omnis namque domus fabricatur ab aliquo: qui autem omnia creavit, Deus est.

4. Porque toda casa es edificada de alguno: mas el que ha criado todas las cosas, es Dios.

5. Et Moyses quidem fidelis erat in tota domo ejus tanquam famulus, in testimonium eorum, quæ dicenda erant:

5. Y Moysés á la verdad fué fiel en toda la casa de Dios [10] como un siervo para testificar aquellas cosas, que se habian de denunciar:

6. Christus verò tanquam filius in domo sua: quæ domus sumus nos, si fiduciam, et

6. Mas Cristo como Hijo en su casa propia: la cual [11] casa somos nosotros, con tal que tenga-

1 Fuera del pecado, y la ignorancia.

2 El oficio propio de un pontifice es reconciliar al pueblo con Dios, y así Jesucristo, como soberano, misericordioso, y fiel pontífice, ofreció á su Padre sus ruegos, y el sacrificio de sí mismo en satisfaccion de nuestros pecados; y para poderlo hacer mas fácilmente, se hizo semejante á nosotros, tomó sobre sí nuestras enfermedades, para despues excitar mas su afecto á socorrernos en nuestras tentaciones, y tribulaciones, como que las habia padecido, y experimentado en sí mismo. Pues aun allá dijo el otro: *Non ignara mali miseris succurrere disco.*

3 Habiendo mostrado que Jesus es superior á los Ángeles, manifiesta ahora su excelencia sobre Moysés, y Aarón.

4 *Apóstol* porque el Padre le envió para anunciar el Evangelio á los pobres; Luc. IV, 18, y en esta calidad puso la fe, como fundamento de la Iglesia.

5 Y el Pontífice de la religion que profesamos haciendo oficio de Mediador entre nosotros, y entre su eterno Padre; y ofreciéndose en sacrificio para darnos la gracia por medio de los Sacramentos.

6 Habiendo cumplido en todo la voluntad de su Padre. Joan. 14, 31. Comienza aquí el Apóstol á hacer un cotejo, ó comparacion de Cristo con Moysés, y despues la hará con Aarón, para hacer ver la excelencia, y preferencia que tiene sobre los dos: y por consiguiente la de la religion cristiana, que reconoce á Jesucristo por Apóstol, y por Pontífice, sobre la judaica, que tuvo á Moysés y á Aarón por sus primeros apóstoles, y pontífices. S. Thomás.

7 Por esta casa entiende el Apóstol el pueblo de los Judíos, que era como la familia de Dios, cuyo gobierno estaba encargado á Moysés. El Chrysóstomo.

8 El principio de este versículo corresponde al *considerad* del primero.

9 El genitivo *domûs* de la Vulgata es un helenismo, y equivale al ablativo *domo*, que rigen los comparativos de la lengua latina,

10 Como si dijera: Moysés es solamente una piedra fundamental, ó una parte de esta casa, mas no el arquitecto, porque lo es Dios, que crió todas las cosas, y tambien á Moysés; y por aquí se ve la infinita distancia que hay de Moysés á Cristo. Fuera de que Moysés era un ministro, ó un criado fiel, de quien se valia Dios para comunicar sus órdenes al pueblo, mas Jesucristo, como el Hijo natural, é igual á su Padre, tiene una autoridad soberana sobre su casa, ó sobre su Iglesia. Así los SS. PP. y teólogos.

11 El Griego: οὗ, *de la cual*: que la componemos, ó á la cual pertenecemos nosotros, como discípulos de Cristo; y no ya la Sinagoga, cuya autoridad pasó á la Iglesia, fundada por el mismo Jesucrist

a Numer. XII, 7.

gloriam spei usque ad finem, firmam retineamus.

mos firme la confianza, y la gloria [1] de la esperanza hasta el fin.

7. Quapropter sicut dicit Spiritus Sanctus: [a] Hodie si vocem ejus audieritis,

7. Por lo cual [2], como dice el Espíritu Santo: Si oyéreis hoy su voz [3],

8. Nolite obdurare corda vestra, sicut in exacerbatione secundùm diem tentationis in deserto,

8. No querais endurecer vuestros corazones, como en la irritacion [4], en el dia de la tentacion en el desierto,

9. Ubì tentaverunt me patres vestri: probaverunt, et viderunt opera mea

9. En donde me tentaron vuestros padres: hicieron prueba [5], y vieron mis obras [6]

10. Quadraginta annis: Propter quod infensus fui generationi huic, et dixi: Semper errant corde. Ipsi autem non cognoverunt vias meas,

10. Por espacio de cuarenta años: Por esto me indigné con esta generacion, y dije: Estos siempre yerran de corazon [7]. Y ellos no conocieron mis caminos,

11. Sicut juravi in ira mea: Si introibunt in requiem meam.

11. Y así les juré en mi ira [8]: No entrarán en mi reposo [9].

12. Videte fratres, ne fortè sit in aliquo vestrûm cor malum incredulitatis, discedendi à Deo vivo:

12. Guardaos, hermanos, que no haya en alguno de vosotros corazon malo de incredulidad, apartándoos del Dios vivo [10]:

13. Sed adhortamini vosmetipsos per singulos dies, donec Hodie cognominatur, ut non obduretur quis ex vobis fallaciâ peccati.

13. Antes amonestaos vosotros mismos los unos á los otros cada dia, entre tanto que se nombre Hoy [11], para que no sea endurecido alguno de vosotros por engaño del pecado [12].

14. Participes enim Christi effecti sumus: si tamen initium substantiæ ejus usque ad finem firmum retineamus.

14. Por cuanto somos hechos participantes de Cristo [13]: con tal que conservemos firme hasta el fin el principio de la substancia de él [14].

15. Dum dicitur: Hodie si vocem ejus au-

15. Mientras que se dice [15]: Si su voz oyéreis

1 Con tal que confesemos con constancia á Jesucristo, haciendo alarde, y gloriándonos de la firme esperanza que tenemos en él. *Gloria de la esperanza*, hebraismo, *esperanza de la gloria*, ó *alegre esperanza* segun el texto griego.

2 Y así, puesto que Cristo es cabeza, Apóstol y Pontífice, oid su voz y su doctrina. No le irriteis, so pena de no entrar en su reposo, como aquellos Israelitas no entraron en la tierra prometida.

3 El dia de la *Scenopegia*, ó de los tabernáculos, en el que cantaban los Hebréos este salmo. El Apóstol aplica despues en el v. 13 esta palabra *hoy* á todo el tiempo de la vida presente.

4 En Raphidim, *Exod.* XVII, 7, cuando el pueblo de Dios, viéndose falto de agua, se alborotó y murmuró contra Dios y contra Moysés, y por esta razon Moysés llamó á aquel lugar *tentacion*, é *irritacion*. *Tentacion*, porque el pueblo dudó del poder divino: *irritacion*, porque levantó el grito, murmurando contra la conducta de Moysés, que se irritó y llenó de saña. Otros lo aplican á otros sucesos del desierto, como son los que se refieren en los *Númer.* XIV, 2, *y* XX, 13.

5 Dudando de mi poder.

6 Las grandes maravillas, que por espacio de cuarenta años hice entre ellos, por las cuales pudieron reconocer mi poder y la verdad de mis promesas.

7 Estos siempre pecan de malicia, y teniendo la luz delante de sí, no quieren abrir los ojos para ver y conocer mi voluntad, y para dejarse gobernar de mi providencia. Sto. Thomás.

8 Y así en castigo de su incredulidad y rebeldía les juré por la boca de Moysés, y les hice saber mi resolucion irrevocable. El *sí* despues del verbo *juro*, entre los Hebréos es *negacion mas asertiva*. *En mi indignacion*, quiere decir, en la aversion que tenia de su iniquidad; porque en Dios no cabe cólera ni alguna otra pasion.

9 Segun el primer sentido del *Psalm.* XCIV, 11, este lugar de reposo es la tierra de Chanaán, en donde Dios debia establecer á su pueblo, y en la que no entraron los rebeldes é incrédulos que murmuraron. El Chrysóstomo. El Apóstol dará despues á estas palabras un sentido mas sublime.

10 Que es la vida en sí mismo, y lo es tambien de todas las almas. Joann. I, 4.

11 Todo el tiempo de la vida presente.

12 Para que no os dejeis engañar de los halagos del pecado, y vengais á caer en dureza de corazon.

13 Como miembros que somos suyos, y bajo de esta consideracion tenemos derecho á su gloria.

14 La fe viva, que es como un nuevo ser espiritual en Cristo, y nos hace vivir y subsistir espiritualmente. Así en el cap. XI, 1, de esta misma carta se dice, que la fe es ὑπόστασις, esto es, *substantia rerum sperandarum;* y con razon se llama *principio*, por cuanto así como por la infusion del alma comenzamos á vivir y á subsistir en el ser de la naturaleza; de la misma manera comenzamos á vivir espiritualmente, y en el ser de la gracia por la infusion de la fe. El Chrysóst.

15 Los Latinos juntan esto con lo que precede *con tal que conservemos firme, etc.*, mientras que se nos dice: *si oyéreis hoy, etc.*, esto es, si oyéreis siempre, ó mientras vivis. Pero la leccion griega no admite este sentido,

a Psalm. XCIV, 8.

dieritis, nolite obdurare corda vestra, quemadmodum in illa exacerbatione.

hoy, no querais endurecer vuestros corazones, así como en aquella irritacion.

16. Quidam enim audientes exacerbaverunt: sed non universi qui profecti sunt ex Ægypto per Moysen.

16. Porque algunos habiéndole oido, le provocaron á saña: aunque no todos [1] los que habian salido de Egipto por Moysés.

17. Quibus autem infensus est quadraginta annis? Nonne illis, qui peccaverunt, quorum [a] cadavera prostrata sunt in deserto?

17. ¿Y con quiénes estuvo indignado cuarenta años? ¿Por ventura no fué con aquellos que pecaron, cuyos cadáveres quedaron tendidos en el desierto [2]?

18. Quibus autem juravit non introire in requiem ipsius, nisi illis, qui increduli fuerunt?

18. ¿Y á quiénes juró que no entrarian en su reposo, sino á aquellos que no le creyeron?

19. Et videmus, quia non potuerunt introire propter incredulitatem.

19. Y vemos, que no pudieron entrar por causa de su incredulidad [3].

CAPÍTULO IV.

Nos exhorta con el ejemplo de los Judíos en el desierto, á que perseveremos constantes en la confesion de la fe, acudiendo á Jesucristo con la mayor confianza: al mismo tiempo expone cuan grande es la virtud y eficacia de la palabra de Dios.

1. Timeamus ergò ne fortè relicta pollicitatione introëundi in requiem ejus, existimetur aliquis ex vobis deesse:

1. Temamos pues, que alguno de vosotros desechada la promesa de entrar en su reposo [4], no parezca quedar frustrado:

2. Etenim et nobis nuntiatum est, quemadmodum et illis. Sed non profuit illis sermo auditûs, non admistus fidei ex iis, quæ audierunt.

2. Porque se nos ha anunciado á nosotros tambien como á ellos. Mas no les aprovechó la palabra que oyeron [5], por no ir acompañada de la fe en las cosas que oyeron [6].

3. Ingrediemur enim in requiem, qui credidimus: quemadmodum dixit [b]: Sicut juravi in ira mea: Si introibunt in requiem meam: et quidem operibus ab institutione mundi perfectis.

3. Porque entraremos en el reposo [7] los que creimos: de la manera que dijo: Así como juré en mi ira: No entrarán en mi reposo: y en verdad acabadas las obras desde la creacion del mundo [8].

porque no tiene *dum* por *quandiu*, sino ἐν τῷ λέγεσθαι, y así dicen que es un hiperbaton, y suplen al fin *timete*, ó *timeamus*, y lo explican de esta manera: *Mientras entendemos que se nos ha dicho: si oyéreis hoy su voz, etc.*, temamos contravenir á este precepto, por no ser envueltos en la misma ruina, en que lo fueron los que provocaron á Dios en el desierto.

1 Josué y Caleb, que no tuvieron parte en tales murmuraciones, merecieron entrar en la tierra de promision.

2 Porque murieron todos en el desierto, y por su incredulidad y rebeldía quedaron privados de las promesas, que Dios les tenia hechas.

MS. *Cuyos carcabozos ioguiéron en el desierto por ell astrago.*

3 Lo mismo sucederá con nosotros: quedaremos privados de la entrada del cielo, figurado por la tierra de promision, si sordos y desobedientes á las voces de Dios, no perseveramos en una fe viva y animada con obras de caridad. S. Thomás.

4 Desechados de la gloria del cielo, en que con Dios y en Dios gozaremos una paz y reposo eterno, figurado por la pacífica posesion de la tierra de Chanaán. La palabra griega ὑστερηκέναι, significa *llegar tarde*, quedarse á la puerta y privado de la entrada; lo que conviene muy bien al sentido de este lugar.

5 El Griego: ὁ λόγος τῆς ἀκοῆς, *sermo auditionis*.

6 El Griego: μὴ συγκεκραμένους τῇ πίστει τοῖς ἀκούσασιν, por no haber imitado la fe de Josué y Caleb, que oyeron y creyeron en la promesa que les habia hecho. Otros leen συγκεκραμένος, y entonces se refiere á λόγος, *sermo*, que es la leccion de la Vulgata.

7 Y así nosotros, que con fe viva hemos creido en el Evangelio y en las promesas de Cristo, entraremos en aquel descanso. Porque por lo mismo que aquellos no entraron por no haber creido, se infiere, que deben entrar los que creyeron, y por consiguiente nosotros. Y esto es, lo que concluye aquí el Apóstol de aquellas palabras: *No entrarán en mi reposo.*

8 Y ciertamente Dios habla del reposo que sucedió al cumplimiento de sus obras en la creacion del mundo. El Apóstol pretende probar en este lugar tres reposos ó descansos por la Escritura. El primero pertenece á Dios: el

a Numer. xiv, 37. — *b* Psalm. xciv, 11.

4. Dixit enim in quodam loco de die septima sic: [a] Et requievit Deus die septimâ ab omnibus operibus suis.

4. Porque en cierto lugar dijo así del dia séptimo: Y reposó Dios en el dia séptimo de todas sus obras.

5. Et in isto rursum: Si introibunt in requiem meam.

5. Y otra vez aquí: No entrarán en mi reposo.

6. Quoniam ergò superest introire quosdam in illam, et ii, quibus prioribus annuntiatum est, non introierunt propter incredulitatem:

6. Pues porque aun resta que algunos entren en él, y que aquellos á quien primero fué anunciado, no entraron por su incredulidad:

7. Iterum terminat diem quemdam, Hodie, in David dicendo, post tantùm temporis, sicut suprà dictum est: [b] Hodie si vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda vestra.

7. Determina de nuevo un cierto dia, diciendo por David, tanto tiempo despues, Hoy, como queda dicho arriba: Si oyéreis Hoy la voz de él, no querais endurecer vuestros corazones.

8. Nam si eis Jesus requiem præstitisset, nunquam de alia loqueretur, posthac die.

8. Porque si Jesus [1] les hubiera dado el reposo, jamás en adelante hubieran hablado de otro dia.

9. Itaque relinquitur sabbatismus populo Dei.

9. Por lo cual [2] queda el sabatismo para el pueblo de Dios.

10. Qui enim ingressus est in requiem ejus: etiam ipse requievit ab operibus suis, sicut à suis Deus.

10. Porque el que ha entrado en su reposo: él tambien ha reposado de sus obras, así como Dios de las suyas [3].

11. Festinemus ergò ingredi in illam requiem: ut ne in idipsum quis incidat incredulitatis exemplum.

11. Apresurémonos pues [4] á entrar en aquel reposo: para que ninguno caiga en igual ejemplo de incredulidad [5].

12. Vivus est enim sermo Dei, et efficax, et penetrabilior omni gladio ancipiti: et pertingens usque ad divisionem animæ ac spiritûs, compagum quoque ac medullarum, et discretor cogitationum et intentionum cordis.

12. Porque la palabra de Dios es viva, y eficaz, y mas penetrante que toda espada de dos filos [6]: y que alcanza hasta la division del alma y del espíritu, y aun de las coyunturas y de los tuétanos, y que discierne los pensamientos é intenciones del corazon [7].

segundo á los Judíos: y el tercero á los verdaderos cristianos. Y así continúa: *Porque en cierto lugar habló así la Escritura del dia séptimo: y reposó Dios en el séptimo dia de todas sus obras.* Lo cual sucedió despues de haber concluido de hacer las obras del mundo, cuando dejó de criar de nuevo, aunque no de gobernarlas. Del segundo reposo, que fué en la posesion de la Palestina: y del tercero figurado por el segundo, añade y dice: Y en este lugar alegado de David se dice otra vez de otro reposo: *No entrarán en mi reposo.* Y por cuanto han de entrar en él algunos, y los Judíos, á quienes primeramente fué prometido el descanso de la tierra santa, no entraron en él por su incredulidad, á excepcion de Josué y de Caleb; por esto señala la Escritura un dia determinado, llamándole por David *Hoy*, y esto tanto tiempo despues del reposo de la Palestina, y diciendo, como dejamos dicho: *Si oyéreis Hoy su voz, no endurezcais vuestros corazones.* Prueba el Apóstol en este lugar, que David por el reposo de la Palestina figuraba otro reposo diferente; por cuanto hablando David largo tiempo despues de la entrada de Josué en la Palestina, nos determina un dia cierto, que no llama séptimo, como el Génesis, sino *Hoy*, esto es, el de hoy; y así no lo entiende, ni del primer descanso de Dios, ni del segundo de la tierra de Palestina, sino en cuanto era figura del tercero. Porque si Jesus Nave, ó Josué les hubiera dado un verdadero descanso, no hubiera hablado despues David de otro dia diferente, avisándonos que no endurezcamos nuestros corazones, para no quedar excluidos del verdadero y eterno descanso. El Chrysóstomo.

1 Jesus, ó Josué, hijo de Nun.

2 Y así puesto que Josué no dió un verdadero descanso, queda al pueblo de Dios otro Sabatismo, ó grande Sábado. que podemos llamar otro descanso. De cuya voz usa el Apóstol, segun el estilo de los Hebréos, con quienes habla. Y este Sabatismo es la vida eterna, en la que los bienaventurados tendrán un perfecto descanso de los trabajos. El error de los Milenarios, que se quiso apoyar en este texto junto con el *cap.* xi, 2, *del Apocalyp.*, no tiene ya defensor alguno.

3 Como si dijera: así como Dios cesó el dia séptimo de toda obra externa, de la misma manera en aquel grande Sábado, ó eterno reposo, hechos todos espirituales, descansaremos de toda obra externa y carnal. Esta es la exposicion de los SS. PP.

4 MS. *Pues aprisadémosnos.* Por medio de la fe y de las buenas obras.

5 Porque ninguno por su incredulidad quede excluido del eterno reposo, como lo fueron los Judíos por la suya de la tierra de promision. S. Thomás.

6 MS. *Taiador d' amas partes.*

7 El Apóstol, para desterrar del corazon de los Hebréos la incredulidad y rebeldía á la palabra de Dios, les hace presente la fuerza y eficacia de esta palabra. El Chrysóst. Ó mas bien del mismo Dios, entendiendo el *sermo* por el Verbo divino con S. Ambrosio y S. Thomás, el cual obra por ella, penetrando hasta lo mas vivo del alma, é

a Genes. ii, 2. — *b* Suprà iii, 7.

13. [a] Et non est ulla creatura invisibilis in conspectu ejus: omnia autem nuda et aperta sunt oculis ejus, ad quem nobis sermo.

14. Habentes ergò Pontificem magnum, qui penetravit cœlos, Jesum Filium Dei: teneamus confessionem.

15. Non enim habemus Pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris: tentatum autem per omnia pro similitudine absque peccato.

16. Adeamus ergò cum fiducia ad thronum gratiæ: ut misericordiam consequamur, et gratiam inveniamus in auxilio opportuno.

13. Y no hay ninguna criatura que esté encubierta en su acatamiento: y todas las cosas están desnudas y descubiertas [1] á los ojos de aquel, de quien hablamos [2].

14. Teniendo pues aquel grande Pontífice, que penetró los cielos, Jesus el Hijo de Dios: conservemos nuestra confesion [3].

15. Porque no tenemos un Pontífice, que no pueda compadecerse de nuestras enfermedades: mas tentado en todas cosas á semejanza nuestra, excepto el pecado [4].

16. Pues lleguemos confiadamente al trono de la gracia: á fin de alcanzar misericordia, y de hallar gracia para ser socorridos á tiempo conveniente [5].

CAPÍTULO V.

Describe cual es el oficio del pontífice, y demuestra que Jesucristo lo fué verdadero, y que es oido siempre que intercede por nosotros. Reprende á los Hebréos por la poca disposicion que tienen de entender estos misterios.

1. Omnis namque pontifex ex hominibus assumptus, pro hominibus constituitur in iis, quæ sunt ad Deum, ut offerat dona, et sacrificia pro peccatis:

2. Qui condolere possit iis, qui ignorant, et errant: quoniam et ipse circumdatus est infirmitate:

1. Porque todo pontífice [6] tomado de entre los hombres, es puesto á favor de los hombres en aquellas cosas, que tocan á Dios, para que ofrezca dones, y sacrificios por los pecados:

2. El cual se pueda condoler de aquellos, que ignoran y yerran [7]: por cuanto él tambien está cercado de enfermedad:

hiriendo profundamente el corazon del impío con eternos remordimientos, contra los cuales no hay defensa ni remedio.

1 El Griego en vez de *aperta*, tiene τετραχηλισμένα, de τραχηλίζειν, que significa *dividir, ó abrir á un animal por medio del espinazo*, de manera que se descubran todas las entrañas: y usa el Apóstol de esta metáfora, para hacer ver, que todos nuestros pensamientos están patentes á Dios.

2 Como expone el Chrysóst. Á quien como á juez de todos los hombres, hemos de dar cuenta de todas nuestras obras, quiere decir, al Hijo de Dios. *Actor.* x, 42. *II Corinth.* v, 10. La palabra griega λόγος, significa tambien *razon* ó *cuenta*; y con esto se explica mas la Vulgata.

3 Ó la fe que hemos profesado, que es el principio de todas nuestras esperanzas. Los pontífices de la ley antigua entraban en el *Sancta sanctorum*, para llevar la sangre de los animales; mas Jesucristo, por medio de su sangre y por su propia virtud penetró hasta lo mas alto de los cielos, como abriéndonos y mostrándonos el camino. S. Thomás.

4 Habiéndose sujetado voluntariamente á todas las miserias y aflicciones á que estamos sujetos todos los hombres. *Absque peccato* puede tambien traducirse: *Y esto sin pecado*, sin haber merecido estas aflicciones, por cuanto era inocente y justo.

5 *In auxilio opportuno;* esto es, cuando lo necesitemos. Puede tambien traducirse: en esta vida, que es el tiempo propio de poder buscar y hallar este socorro; porque pasado que sea este tiempo; si una vez quedamos excluidos del eterno reposo, ya no tendremos oportunidad de poder hallarlo, ni de solicitar socorros para ello. Por *trono de la gracia*, entienden muchos el tribunal de la penitencia.

6 El Apóstol, despues de haber hecho ver que Jesucristo es superior á los Ángeles y á Moysés, le hace ahora superior á Aarón, y hace cotejo de los pontífices de los dos Testamentos, de su tabernáculo, de su santuario, del Testamento de que son ministros, de sus sacrificios, y de los efectos de estos sacrificios. Comienza á describir los oficios del antiguo pontífice; y pasa despues á hacer la aplicacion de Jesucristo. El pontífice, dice el santo Apóstol, era hombre, y tomado de entre los hombres semejantes á él, para que ofreciese á Dios por la salud comun de los hombres, y remision de sus pecados. El Chrysóstomo.

7 La raiz de los pecados de todos los hombres es la ignorancia y el error; porque hablando con todo rigor, no hay malicia tan pura y desnuda, que no proceda de alguna enfermedad: y así la pasion, que ofusca la razon al pecador, no le deja conocer, ni el bien de que se priva, ni las miserias en que se envuelve, ni la majestad de aquel á quien ofende, ni su ingratitud á la infinita bondad de un Dios tan misericordioso. Sto. Thomás.

a Psalm. xxxiii, 16. Eccl. xv, 20.

3. Et propterea debet, quemadmodum pro populo, ita etiam et pro semetipso offerre pro peccatis.

4. [a] Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur à Deo, tanquam Aaron.

5. Sic et Christus non semetipsum clarificavit ut Pontifex fieret: sed qui locutus est ad eum: [b] Filius meus es tu, ego hodie genui te.

6. Quemadmodum et in alio loco dicit: [c] Tu es Sacerdos in æternum, secundùm ordinem Melchisedech.

7. Qui in diebus carnis suæ preces, supplicationesque ad eum, qui possit illum salvum facere à morte cum clamore valido, et lacrymis offerens, exauditus est pro sua reverentia.

8. Et quidem cùm esset Filius Dei, didicit ex iis, quæ passus est, obedientiam:

9. Et consummatus, factus est omnibus obtemperantibus sibi, causa salutis æternæ,

10. Appellatus à Deo Pontifex juxta ordinem Melchisedech.

11. De quo nobis grandis sermo, et ininterpretabilis ad dicendum: quoniam imbecilles facti estis ad audiendum.

12. Etenim cùm deberetis magistri esse

3. Y por esta causa debe como por el pueblo, así tambien por sí mismo ofrecer por los pecados [1].

4. Y ninguno usurpa para sí esta honra, sino el que es llamado de Dios, como Aarón [2].

5. Así tambien Cristo no se glorificó á sí mismo para hacerse Pontífice: sino aquel que le dijo [3]: Tú eres mi Hijo, yo hoy te he engendrado.

6. Como tambien dice en otro lugar: Tú eres Sacerdote eternamente [4], segun el órden de Melchisedéch.

7. El cual en los dias de su mortalidad [5], ofreciendo con grande clamor, y con lágrimas, preces y ruegos [6] á aquel, que le podia salvar de muerte, fué oido por su reverencia [7].

8. Y á la verdad siendo Hijo de Dios, aprendió [8] la obediencia por las cosas que padeció [9]:

9. Y consumado [10], fué hecho autor de salud eterna para todos los que le obedecen [11],

10. Llamado por Dios Pontífice segun el órden de Melchisedéch [12].

11. Del cual tenemos muchas cosas que decir [13], y difíciles de declarar: porque sois flacos para oir [14].

12. Pues debiendo ser ya maestros por el tiem-

1 Se le ordenaba, que por sus pecados ofreciese un becerro, y por los del pueblo un macho de cabrio. *Levit.* ix, 3.

2 El verdadero pontífice no se ha de introducir en el ministerio por violencia, por soborno, ó por otros medios ilícitos; sino que ha de ser llamado á él por Dios, como sucedió con Aarón, cuya vocacion fué confirmada con un público y solemne milagro. *Númer.* xvii, 6. Todo lo contrario hacian, los que alcanzaban el pontificado de Aarón en tiempo de san Pablo.

3 El Apóstol mira el sacerdocio de Cristo consiguiente á su divina generacion. Es Hijo de Dios, y por eso es Pontífice eterno, segun derecho de naturaleza, como lo demuestra la voz del Padre. Theophylacto.

4 Cuyo sacerdocio no tendrá fin; y será de un órden muy superior al sacerdocio levítico, figurado en la persona, y en el sacerdocio de Melchisedéch, como lo hará ver despues el Apóstol al principio del *cap.* vii, manifestando, que por naturaleza fué rey y pontífice.

5 Durante el tiempo de su vida mortal.

6 Esto se entiende principalmente de los ruegos, que Jesucristo hizo en el huerto, y en especial sobre la cruz, pidiendo gracia para sus enemigos, encomendando su alma á Dios, y suplicándole, que no le abandonase. Esta última súplica, por la cual pedia su resurreccion, fué hecha con un grande clamor, y tambien con lágrimas, segun S. Pablo. El Chrysóstomo, y Theophylacto.

7 Por su *reverencia*, segun el sumo respeto, que tenia al Padre. El Chrysóstomo. Ó como convenia á su dignidad.

8 Jesucristo supo por experiencia hasta donde llegaba la obediencia, á que voluntariamente se habia sometido aceptando el oficio de Mediador; y tambien lo que costaba á la naturaleza una tal obediencia. Y para darnos en su persona un modelo visible de la fidelidad, que debemos guardar en las pruebas, que Dios se sirva hacer de nosotros, y al mismo tiempo un ejemplo vivo, y lleno de consuelo de la sensibilidad, que le causan nuestros males; quiso experimentarlos todos en sí mismo. Sto. Thomás.

9 Habiendo consumado su sacrificio por la muerte, y entrado por su resurreccion en el colmo de la gloria.

10 El Griego: τελειωθεὶς *consumado, sacrificado. Supr.* ii, 10. Segun el mismo Señor exclamó en la cruz: *Consummatum est.*

11 Los que creen en él y guardan su ley, que es la regla infalible.

12 Destinado *ab æterno;* pero llamado y proclamado, cuando concluida la obra de nuestra redencion penetró el santuario de los cielos, y tomó asiento á la diestra del Padre.

13 MS. *De la qual cosa es á nos grand palaura, é fonda para decir.*

14 Teneis duras las orejas, y no os aplicais á oir con gusto cosas tan elevadas, y tan superiores á vuestros sentidos. S. Jerónimo.

a Exod. xxviii, 1. II Paralip. xxvi, 18. — *b* Psalm. ii, 7. — *c* Psalm. cix, 4.

propter tempus : rursum indigetis ut vos doceamini quæ sint elementa exordii sermonum Dei[a] et facti estis quibus lacte opus sit, non solido cibo.

po[1] : teneis aun necesidad de que os enseñen cuales son los elementos del principio de las palabras de Dios[2] : y os habeis vuelto tales, que habeis menester leche, y no manjar sólido[3].

13. Omnis enim, qui lactis est particeps, expers est sermonis justitiæ : parvulus enim est.

13. Porque cualquiera que usa de leche, es incapaz de la palabra de justicia[4] : porque es niño.

14. Perfectorum autem est solidus cibus : eorum, qui pro consuetudine exercitatos habent sensus ad discretionem boni ac mali.

14. Mas el manjar sólido es de los perfectos[5] ; de aquellos, que por la costumbre tienen los sentidos ejercitados[6], para discernir el bien y el mal.

CAPITULO VI.

Les hace presente cuan temible es la caida despues del bautismo; pues por ella se crucifica de nuevo á Jesucristo, y se le llena de oprobios. Los exhorta á huir de la pereza, y á que se apoyen sobre la inmobilidad de la palabra de Dios; y añade que la esperanza es el áncora del alma.

1. Quapropter intermittentes inchoationis Christi sermonem, ad perfectiora feramur, non rursum jacientes fundamentum pœnitentiæ ab operibus mortuis, et fidei ad Deum :

1. Por lo cual dejando ya los rudimentos de los que empiezan á creer en Cristo[7], pasemos á cosas mas perfectas[8], no echando de nuevo el fundamento de penitencia de las obras muertas[9], y de la fe en Dios[10] :

2. Baptismatum doctrinæ, impositionis quoque manuum, ac resurrectionis mortuorum, et judicii æterni.

2. De la doctrina de los bautismos[11], y de la imposicion de las manos[12], y de la resurreccion de los muertos, y del juicio eterno[13].

3. Et hoc faciemus, siquidem permiserit Deus.

3. Y esto haremos[14], si Dios lo permitiere.

4. [a]Impossibile est enim eos, qui semel sunt illuminati, gustaverunt etiam donum cœleste, et participes facti sunt Spiritûs Sancti,

4. Porque los que una vez fueron iluminados[1], y gustaron el don del cielo[2], y fueron hechos participantes del Espíritu Santo[3],

5. Gustaverunt nihilominus bonum Dei verbum, virtutesque sæculi venturi,

5. Gustaron igualmente la buena palabra de Dios[4], y las virtudes del siglo venidero[5],

6. Et prolapsi sunt; rursus renovari ad pœnitentiam, rursum crucifigentes sibimetipsis Filium Dei, et ostentui habentes.

6. Si despues[6] de esto han caido; es imposible sean otra vez renovados á penitencia[7], pues crucifican de nuevo al Hijo de Dios en si mismos, y lo exponen al escarnio.

7. Terra enim sæpe venientem super se bibens imbrem, et generans herbam opportunam illis, à quibus colitur : accipit benedictionem à Deo :

7. Porque la tierra que embebe la lluvia, que cae muchas veces sobre ella, y produce yerba provechosa á aquellos, que la labran : recibe bendicion de Dios :

8. Proferens autem spinas, ac tribulos, reproba est, et maledicto proxima : cujus consummatio in combustionem.

8. Mas si ella produce espinas y abrojos, es reprobada, y está cerca de maldicion : cuyo fin es ser quemada[8].

9. Confidimus autem de vobis dilectissimi meliora et viciniora saluti : tametsi ita loquimur.

9. Pero de vosotros, ó muy amados, esperamos mejores cosas[9], y mas cercanas á salud[10] ; aunque hablamos asi.

10. Non enim injustus Deus, ut obliviscatur operis vestri, et dilectionis, quam ostendistis in nomine ipsius, qui ministrastis sanctis, et ministratis.

10. Porque no es Dios injusto[11], de modo que se olvide de vuestra obra, y de la caridad[12], que mostrásteis en su nombre, los que habeis suministrado á los santos, y suministrais[13].

11. Cupimus autem unumquemque vestrùm eamdem ostentare sollicitudinem ad expletionem spei usque in finem :

11. Mas deseamos, que cada uno de vosotros muestre el mismo zelo hasta el fin para el cumplimiento de su esperanza :

12. Ut non segnes efficiamini, verùm imitatores eorum, qui fide, et patientiâ hæreditabunt promissiones.

12. Para que no os hagais flojos, sino imitadores de aquellos, que por fe y por paciencia heredarán[14] las promesas.

1 Los Hebréos fueron los primeros á quienes fué anunciado el Evangelio. Fuera de esto tenian el socorro de las Escrituras : y por esta razon habla así de ellos el Apóstol. Sto. Thomás.

2 El Griego : τῶν λογίων, *de los oráculos.*

3 Repite lo mismo, usando de otra comparacion. *II Corinth.* III, 1, 3. *I Petr.* I, 2.

4 De lo que hay mas sublime en la doctrina del Evangelio; cuyo fin principal es conducirle á la verdadera justicia.

5 Las verdades profundas y sublimes de la religion, de las cuales va á hablar en los capítulos siguientes. Estas, dice, son proporcionadas solamente para aquellos, que saben discernir la buena doctrina de la falsa, y las máximas sólidas de las que no lo son. No entiende aquí el Apóstol, que en la doctrina de la fe se deban proponer, y enseñar diferentes verdades á los pequeños é ignorantes, que á los perfectos y doctos. Unas mismas verdades deben proponerse, y enseñarse á todos; pero proporcionándolas á la capacidad y talento de cada uno. San Agustin.

6 MS. *An los sesos usados para departir bien e mal.*

7 Por el conocimiento de las primeras verdades, y máximas fundamentales de la religion, que se enseñan á los que empiezan á creer en Jesucristo, cuales son los neófitos, y los catecúmenos.

8 El Griego : ἐπὶ τὴν τελειότητα, *á la perfeccion;* esto es, al conocimiento de las verdades, y misterios mas sublimes. *I Corinth.* III, 9. *Ephes.* IV, 13. *Philip.* III, 15.

9 Sin detenernos á hablar de la penitencia de los pecados que se hace antes de recibir el bautismo : ó tambien de la penitencia de aquellos pecados, que despues del bautismo causan la muerte á nuestra alma; ó del sacramento de la penitencia. El Chrysóst.

10 Porque el primer paso para llegar á Dios, es creer en él, segun el Apóstol.

11 Bautismos en plural, por razon de las tres inmersiones, que se hacian en el bautismo, ó de los dos bautismos de Jesucristo, y de S. Juan : cuya diferencia, y diversos efectos se explicaban á los catecúmenos.

12 Del sacramento de la confirmacion, que se conferia con esta ceremonia.

13 Del juicio, que decidirá de la suerte eterna de cada uno de nosotros.

14 De todas estas cosas dice el Apóstol, no es necesario, que os hable de nuevo, puesto que habeis sido instruidos suficientemente de todo ello en las públicas instrucciones, que recibisteis antes de ser admitidos á la Iglesia de Jesucristo : por lo cual con el socorro de Dios me propongo hablaros de otras verdades mas sublimes, para que instruidos en ellas, os acerqueis mas y mas, y busqueis á vuestro Dios, para nunca mas perderle.

a Matth. XII, 45. II Petr. II, 20. Infrà X, 26.

1 Bautizados; porque el bautismo se llamaba entonces *Iluminacion.*

2 Ó la remision de los pecados, que consiguieron por el bautismo, ó la Eucaristía, que se daba á los recien bautizados.

3 De sus dones milagrosos y gratuitos, que eran comunes en estos primeros tiempos de la Iglesia.

4 El Griego dice : καλὸν *pulchrè, benè,* donde la Vulgata dice *nihilominus*, y no hay *bonum.* Las promesas de gracia, y de gloria, que Dios hace, y cumple en el nuevo Testamento.

5 Las prerogativas, y los bienes de la vida venidera, que no tendrá fin.

6 En apostasía, y otros pecados gravísimos. Estio.

7 No quiere decir aquí el Apóstol, que su conversion fuese *imposible* absolutamente, puesto que para Dios todo es posible; sino atendido el órden, que Dios acostumbra seguir en la conversion de los pecadores. Para la conversion de estos tales, es necesario un milagro de su providencia, misericordia, y omnipotencia, que no obra Dios sino rara vez, y sin el que no es posible, que se conviertan. Y así, *imposible* quiere decir *difícil.* S. Gregorio Nazianz. Muchos Padres entienden estas palabras de la reiteracion del bautismo; y así observa S. Agustin, que no dice el Apóstol, que es imposible la penitencia á los que cayeron despues del bautismo; sino que es imposible aquella renovacion, que es el efecto del bautismo, y por el que se perdona toda la culpa y la pena, por cuanto el bautismo no se puede recibir mas de una vez. El bautismo es figura de la muerte de Cristo, de quien recibe toda su virtud; y como Cristo murió por nuestros pecados una sola vez, *I Petr.* III, 18, así el bautismo es uno solo. S. Ambrosio. Y los que habiéndolo recibido, vuelven al pecado, y ponen neciamente su esperanza en un nuevo bautismo; pretenden, que Jesucristo sea entregado nuevamente á la muerte, á la cruz, á las ignominias : y de este modo le crucifican, y le insultan de nuevo en su corazon, en sí mismos, ó cuanto está en ellos. Es comun entre los santos Padres esta explicacion. S. Agustin, S. Ambrosio, y el Chrysóstomo.

8 Esta tierra es el alma del cristiano : las lluvias son las gracias, que recibe del cielo : las yerbas útiles, son las buenas obras : las espinas y abrojos, son los pecados. Por esta comparacion da á entender san Pablo, cuan funesta es la caida de que habla, y despues de la cual el pecador, si permanece en ella, no tiene que esperar sino la maldicion, y el fuego eterno. S. Agustin.

9 Con estas palabras suaviza algun tanto el discurso precedente, que les podia parecer un poco duro.

10 Mas conducentes. — 11 MS. *Tortizero.*

12 El Griego : καὶ τοῦ κόπου τῆς ἀγάπης, *y el trabajo de la caridad.*

13 A los cristianos, y principalmente á los confesores, que están encarcelados por la fe de Jesucristo. *Hebræor.* X, 34. *Actor.* XXI, 16.

14 El Griego : κληρονομούντων, *que heredan.* En la Vulgata puede haberse puesto *hereditabunt*, en vez de *hereditarunt*; porque aquí se habla de los antiguos patriarcas. Dios habia hecho á estos varias promesas en diversos

13. Abrahæ namque promittens Deus, quoniam neminem habuit, per quem juraret, majorem, juravit per semetipsum,
14. Dicens : Nisi benedicens benedicam te, et multiplicans multiplicabo te.
15. Et sic longanimiter ferens, adeptus est repromissionem.
16. Homines enim per majorem sui jurant : et omnis controversiæ eorum finis, ad confirmationem, est juramentum.
17. In quo abundantiùs volens Deus ostendere pollicitationis hæredibus immobilitatem consilii sui, interposuit jusjurandum :
18. Ut per duas res immobiles, quibus impossibile est mentiri Deum, fortissimum solatium habeamus, qui confugimus ad tenendam propositam spem :
19. Quam sicut anchoram habemus animæ tutam ac firmam, et incedentem usque ad interiora velaminis,
20. Ubi præcursor pro nobis introivit Jesus, secundùm ordinem Melchisedech pontifex factus in æternum.

13. Porque cuando hizo Dios á Abrahám la promesa, como no tuvo otro mayor por quien jurase, juró por sí mismo[1],
14. Diciendo : Ciertamente[2] bendecir te bendeciré, y multiplicar te multiplicaré.
15. Y así esperando con larga paciencia[3], alcanzó la promesa.
16. Porque los hombres juran por el que es mayor que ellos : y el juramento es la mayor seguridad, para terminar sus contiendas[4].
17. Por lo cual queriendo Dios mostrar mas cumplidamente á los herederos de la promesa la inmutabilidad de su consejo, interpuso juramento :
18. Para que por dos cosas infalibles[5], en las cuales es imposible, que Dios falte, tengamos un poderosísimo consuelo los que nos refugiamos á alcanzar la esperanza propuesta[6] :
19. La cual tenemos como una áncora firme, y segura del alma[7], y que penetra hasta las cosas, que están del velo adentro[8],
20. En donde entró por nosotros Jesus nuestro precursor[9], constituido Pontífice eternamente segun el órden de Melchisedéch.

CAPÍTULO VII

Jesucristo es verdadero sacerdote segun el órden de Melchisedéch; y con su sacerdocio, que es eterno, quedó abrogado el de Leví. Jesucristo es pontífice soberano, que ruega á su Padre eterno, no por sí, sino por nosotros.

1. Hic enim Melchisedech, rex Salem, sacerdos Dei summi, qui obviavit Abrahæ regresso à cæde regum, et benedixit ei :

1. Porque este Melchisedéch, rey de Salém, sacerdote del Dios altísimo[10], que salió á recibir á Abrahám, cuando volvió de la derrota de los reyes, y le bendijo[11] :

tiempos, y en diversas cosas, y particularmente de la tierra de Chanaán, que figuraba místicamente la posesion de la vida eterna, de que gozan al presente en recompensa de su paciencia, y de su perseverancia en la fe.

1 Dios, para mostrar la inmutabilidad de su palabra, no se contentó con hacer á Abrahám una simple y desnuda promesa, sino que quiso confirmar su palabra con juramento : y como no habia otro mayor, que él, por quien pudiese jurar, juró por sí mismo. Sto. Thomás.

2 El Griego : ἦ μήν, *ciertamente*. *Genes.* xxii, 17. *Roman.* iv, 16. *Galat.* iii, 7, 9. Es una expresion hebréa, que quiere decir : te bendeciré abundantemente; te colmaré de bendiciones, etc.

3 Véase la serie de este suceso en el *Genes.* xx, 16, 17, 18.

4 Los hombres, para confirmar la verdad de sus promesas, acostumbran emplear el juramento; y Dios, acomodándose, y condescendiendo con la flaqueza y condicion de los hombres, aunque es la verdad misma, y que sobre su palabra debe ser creido, quiso no obstante asegurar á Abrahám con juramento la verdad de su palabra.

5 Su promesa, su juramento. — 6 De los bienes, que nos están prometidos.

7 Que nos tiene asidos á Dios en medio de las tempestades de está vida, como sirve el áncora para asegurar el navío. Sto. Thomás.

8 Que hace que vivamos como por anticipacion en el cielo; ó que nos introducirá en el cielo, figurado por el santuario, ó *Sancta Sanctorum*, que estaba mas allá del segundo velo. Theodoreto.

9 Donde entró Jesus por su ascension, para prepararnos el lugar que hemos de tener en él; y para ofrecer á Dios, como pontífice nuestro, los méritos de su muerte. Theophylacto.

10 Declara aquí el Apóstol aquellas grandes verdades, que llamó manjar sólido, que estaban cubiertas bajo el velo de Melchisedéch; es á saber, que Jesucristo es Sacerdote eterno, Rey de justicia, Príncipe de la paz, é Hijo de Dios.

11 *Genes.* xiv, 18. Melchisedéch, segun los Hebréos, era Sem el primogénito de Noé, que fué rey de Salém, ciudad vecina á Scythópolis, en la que segun el testimonio de S. Jerónimo se mostraba el palacio de este rey en varias

2. Cui et decimas omnium divisit Abraham : primùm quidem qui interpretatur rex justitiæ : deinde autem et rex Salem, quod est, rex pacis,
3. Sine patre, sine matre, sine genealogia, neque initium dierum, neque finem vitæ habens, assimilatus autem Filio Dei, manet sacerdos in perpetuum.
4. Intuemini autem quantus sit hic, cui et decimas dedit de præcipuis Abraham patriarcha.
5. Et quidem de filiis Levi sacerdotium accipientes, mandatum habent decimas sumere à populo secundùm legem, id est, à fratribus suis : quanquam et ipsi exierint de lumbis Abrahæ.
6. Cujus autem generatio non annumeratur in eis, decimas sumpsit ab Abraham, et hunc, qui habebat repromissiones, benedixit.
7. Sine ulla autem contradictione, quod minus est, à meliore benedicitur.
8. Et hìc quidem, decimas morientes homines accipiunt : ibi autem contestatur, quia vivit.
9. Et (ut ita dictum sit) per Abraham, et Levi, qui decimas accepit, decimatus est :

2. Á quien Abrahám dió tambien el diezmo de todas las cosas : primeramente quiere decir rey de justicia[1] : y luego tambien rey de Salém[2], que es, rey de paz,
3. Sin padre[3], sin madre, sin genealogía, que ni tiene principio de dias, ni fin de vida, mas hecho semejante al Hijo de Dios, permanece sacerdote para siempre.
4. Considerad pues cuan grande sea este, á quien aun el patriarca Abrahám dió diezmos de las mejores cosas[4].
5. Y ciertamente los que de entre los hijos de Leví reciben el sacerdocio[5], tienen mandamiento de tomar los diezmos del pueblo segun la ley, esto es, de sus hermanos : aunque ellos tambien salieron de los lomos de Abrahám.
6. Mas aquel[6], cuyo linaje no es contado entre ellos, tomó diezmos de Abrahám, y bendijo al que tenia las promesas.
7. Y sin ninguna contradiccion, lo que es menos, recibe bendicion de lo que es mas[7].
8. Y aquí[8] ciertamente toman diezmos hombres que mueren[9] : mas allí aquel de quien se da testimonio, que vive.
9. Y (por decirlo así) Leví mismo, que recibió los diezmos[10], fué diezmado en Abrahám :

ruinas, que manifestaban la grandeza del edificio. Pero esta opinion de los Hebréos no es conforme á lo que dice aquí S. Pablo en el v. 3. La opinion mas comun de los Padres é Intérpretes es, que esta ciudad de Salem, fué la que se llamó tambien Jebus, y despues Jerusalém.

1 מלכי־צדק *Malki-tzédhek*, de מלך *Mélech*, y צדק *tzédhek, justicia.* Y Jesucristo es el Rey de la verdadera justicia : Jerem. xxiii, 6, y el Príncipe de la paz : Isaías ix, 6, y él mismo es nuestra justicia, *I Corinth.* i, 30, y nuestra paz. *Ephes.* ii, 14.

2 שלם *schalém*, de שלום *schalóm, paz.* Por lo cual Melchisedéch por su nombre, por el de la ciudad de que era rey, por su sacerdocio, por la manera con que se nos propone en la Escritura, en donde no se habla ni de su padre, ni de su madre, ni de su orígen, ni de su sucesor en el sacerdocio, ni de su nacimiento, ni de su muerte, es la imágen del Hijo de Dios, Rey de justicia y de paz, que es de toda eternidad, y sin sucesor en el sacerdocio. Sto. Thomás.

3 Moysés calló misteriosamente estas calidades de Melchisedéch : y segun el Apóstol este misterio es, porque debia ser una imágen expresa de Jesucristo, sin Padre, en cuanto Hombre, sin Madre, en cuanto Dios; cuya generacion divina es eterna é inexplicable, sin principio ni fin. Theophylacto. Otros entienden, que S. Pablo en estas palabras solamente da á entender lo mismo que queria probar; esto es, que así como Melchisedéch no era sacerdote en virtud de su genealogía, ni por un derecho hereditario en su familia : así tambien Jesucristo no fué sacerdote en virtud de la ley, que queria que el sacerdocio fuese perpetuado en la familia de Aarón, y en la tribu de Leví, sino en virtud de su esencia, y de la eminencia de sus perfecciones : *v.* 16, y *sig.*

4 El Griego : ἐκ τῶν ἀκροθινίων, *de los despojos*, que tomó á los reyes, que habia vencido; y por aquí podeis inferir, cuan grande sería este á quien pagó el diezmo Abrahám, llamado el patriarca por excelencia, el padre de las doce tribus, y aun el padre de muchas naciones : *Genes.* xvii, 4, etc., y por consiguiente cuanto mayor será Jesucristo, á quien Melchisedéch, etc. Esto lo va á probar con diferentes razones, como puede observarse en los versículos siguientes.

5 Los Levitas, que descienden de Aarón, tienen derecho por la ley de recibir los diezmos de los otros Hebréos, que son sus hermanos, y que descienden como ellos de Abrahám. *Númer.* xviii, 21.

6 Melchisedéch, que no es de la familia de los Levitas, recibió diezmo de aquel, de quien Dios hizo tanta estimacion, que hizo con él la alianza de gracia para sí y para todos los fieles, de quienes era la cabeza : en lo que se ve la excelencia de su sacerdocio, figura del de Cristo.

7 El que recibe la bendicion, reconoce, como es justo, la autoridad del que simbolizaba; sea la del sacerdote, la del padre, la del superior. Estio.

8 En el sacerdocio levítico.

9 MS. *Morideros.* Moysés calla la muerte de Melchisedéch. Y el Apóstol lo supone vivo, en cuanto figura á Cristo, que siempre vive, y su sacerdocio eterno.

10 Los hombres, cuando pagan los diezmos al sacerdote, esperan de él, como de ministro de Dios, que les

10. Adhuc enim in lumbis patris erat, quando obviavit ei Melchisedech.

11. Si ergò consummatio per sacerdotium Leviticum erat (populus enim sub ipso legem accepit) quid adhuc necessarium fuit secundùm ordinem Melchisedech, alium surgere sacerdotem, et non secundùm ordinem Aaron dici?

12. Translato enim sacerdotio, necesse est ut et legis translatio fiat.

13. In quo enim hæc dicuntur, de alia tribu est de qua nullus altari præstò fuit.

14. Manifestum est enim quòd ex Juda ortus sit Dominus noster: in qua tribu nihil de sacerdotibus Moyses locutus est.

15. Et ampliùs adhuc manifestum est: si secundùm similitudinem Melchisedech exurgat alius sacerdos,

16. Qui non secundùm legem mandati carnalis factus est, sed secundùm virtutem vitæ insolubilis.

17. Contestatur enim: [a] Quoniam tu es sacerdos in æternum, secundùm ordinem Melchisedech.

18. Reprobatio quidem fit præcedentis mandati, propter infirmitatem ejus, et inutilitatem:

19. Nihil enim ad perfectum adduxit lex:

10. Porque aun estaba él en los lomos de su padre[1], cuando Melchisedéch salió á encontrar á Abrahám.

11. Y si la perfeccion fuese por el sacerdocio Levítico[2] (por cuanto el pueblo bajo de este recibió la ley[3]) ¿qué necesidad habia de que se levantase despues otro sacerdote llamado segun el órden de Melchisedéch, y no segun el órden de Aarón?

12. Pues mudado el sacerdocio, es necesario que se haga tambien mutacion de la ley.

13. Porque aquel[4] de quien esto se dice, de otra tribu es, de la cual ninguno asistió al altar.

14. Porque manifiesta cosa es que del linaje de Judá nació nuestro Señor: en la cual tribu nada habló Moysés tocante á los sacerdotes.

15. Y aun esto se manifiesta mas claro[5]: si á semejanza de Melchisedéch se levanta otro sacerdote,

16. El cual no fué hecho segun la ley del mandamiento carnal, sino segun la virtud de vida inmortal.

17. Porque dice así: Tú eres Sacerdote eternamente, segun el órden de Melchisedéch.

18. El mandamiento primero es á la verdad abrogado por su flaqueza, é inutilidad[6]:

19. Porque la ley ninguna cosa llevó á perfec-

dé su bendicion, y que les alcance las gracias del cielo. Leví en cierto modo pagó tambien los diezmos á Melchisedéch; porque Abrahám los pagó no solamente por sí, sino por toda su descendencia, de la cual era Leví, hijo de Jacob, y biznieto de Abrahám; y así Leví estaba en Abrahám y pagó los diezmos, cuando Abrahám los pagó. Jesucristo, aunque descendiente de Abrahám, no pagó los diezmos; porque no fué engendrado, como los otros, de la concupiscencia de la carne, y por esto no estuvo sujeto al pecado ni á la maldicion, ni tuvo necesidad de bendicion, como los demás. S. Agust. De todo lo cual se infiere la preferencia del sacerdocio de Melchisedéch sobre el de Leví; y por consiguiente del de Jesucristo, figurado y representado por el de Melchisedéch. El Chrysóstomo.

1 Porque toda esta tribu de Leví, así como toda la descendencia de Abrahám estaba encerrada en él, como en el primer padre del linaje. Fuera de que Jesucristo no podia ser comprendido en el número de los que pagaban el diezmo á Melchisedéch, puesto que Abrahám lo pagaba al mismo Jesucristo en la persona de Melchisedéch, á quien miraba en esta accion, como figura de Jesucristo, verdadero, único y soberano sacerdote.

2 Y si el sacerdocio levítico, durante el cual recibió la ley el pueblo de los Judíos, era perfecto, y podia justificar; ¿qué necesidad habia de que se levantase otro sacerdote segun el órden de Melchisedéch, que es Jesucristo, de quien se dijo: Tú eres el Sacerdote eterno segun el órden de Melchisedéch; y no segun el órden de Aarón, ó de la tribu de Aarón, de la cual se debian tomar los sacèrdotes ó ministros del santuario?

3 El sacerdocio de Leví, que era incapaz de conducir á los hombres á la salud, dió lugar al de Jesucristo, que es la fuente de toda santidad: y la ley ceremonial de Moysés no subsiste ya, por haber quedado abolida la antigua alianza.

4 Porque Jesucristo, á quien miraban estos vaticinios de David, no fué de la tribu de Leví, de la que eran tomados los sacerdotes, sino de la de Judá, á quien no le pertenecia; y así se ve, que el sacerdocio levítico fué abolido, y puesto otro en la tribu de Judá. El sacerdocio levítico era legal y temporal: el de Melchisedéch real y eterno como el de Jesucristo, que nació de una tribu real. Sto. Thomás.

5 Mas esta traslacion y mudanza de sacerdocio se prueba mas claramente por otra razon: Segun la prediccion de David se levanta otro sacerdote, el cual es figurado por Melchisedéch, no por un derecho de sucesion de un hombre mortal á otro, como ordenaba la ley de Moysés de los sacerdotes en el órden de Aarón, sino siempre vivo, eterno, é inmortal. Luego si se levanta por virtud de su vida inmortal, no es hecho por derecho de sucesion, sino segun el órden de Melchisedéch. Sacerdote, que no tiene fin de vida, y que siendo fuente y principio de la vida, nos comunica la vida espiritual de la gracia, y la vida eterna de la gloria.

6 Este era el objeto del Apóstol, el demostrar á los Hebréos la abolicion de la ley de Moysés, del sacerdocio Aarónico, y de sus ritos y ceremonias; por ser todo esto inútil. Theodoreto.

a Psalm. cix, 4.

introductio verò melioris spei, per quam proximamus ad Deum.

20. Et quantùm est non sine jurejurando (alii quidem sine jurejurando sacerdotes facti sunt,

21. Hic autem cum jurejurando per eum, qui dixit ad illum: [a] Juravit Dominus, et non pœnitebit eum: tu es Sacerdos in æternum).

22. In tantum melioris testamenti sponsor factus est Jesus.

23. Et alii quidem plures facti sunt sacerdotes, idcirco quòd morte prohiberentur permanere:

24. Hic autem eò quòd maneat in æternum, sempiternum habet sacerdotium.

25. Unde et salvare in perpetuum potest accedentes per semetipsum ad Deum: semper vivens ad interpellandum pro nobis.

26. Talis enim decebat ut nobis esset Pontifex, sanctus, innocens, impollutus, segregatus à peccatoribus, et excelsior cœlis factus:

27. Qui non habet necessitatem quotidie, quemadmodum sacerdotes,[b] priùs pro suis delictis hostias offerre, deinde pro populi: hoc enim fecit semel, seipsum offerendo.

28. Lex enim homines constituit sacerdotes infirmitatem habentes: sermo autem jurisjurandi, qui post legem est, Filium in æternum perfectum.

cion[1]: sino que fué introductora de mejor esperanza, por la cual nos acercamos á Dios[2].

20. Y cuanto no es sin juramento (porque los otros sacerdotes á la verdad fueron hechos sin juramento,

21. Mas éste con juramento por aquel que le dijo á él: Juró el Señor, y no se arrepentirá: tú eres Sacerdote eternamente[3]).

22. Por tanto Jesus fué hecho fiador de testamento mucho mas perfecto[4].

23. Y á la verdad los otros fueron hechos muchos sacerdotes[5], por cuanto la muerte no permitia que durasen:

24. Mas este, porque permanece para siempre, posee un sacerdocio eterno.

25. Y por esto puede salvar perpetuamente á los que por él se acercan á Dios: viviendo siempre para interceder por nosotros[6].

26. Porque tal Pontífice convenia que tuviésemos nosotros, santo, inocente, inmaculado, segregado de los pecadores[7], y ensalzado sobre los cielos[8]:

27. Que no tiene necesidad, como los otros sacerdotes, de ofrecer cada dia sacrificios, primeramente por sus pecados, despues por los del pueblo: porque esto[9] lo hizo una vez[10], ofreciéndose á sí mismo.

28. Porque la ley constituyó sacerdotes á hombres, que tienen enfermedad[11]: mas la palabra del juramento, que es despues de la ley, constituye al Hijo perfecto eternamente.

1 La ley no condujo á ninguno á la verdadera y perfecta justicia: y los santos y justos, que hubo en el tiempo de la ley, no lo fueron por esta, sino por la esperanza y la fe que tuvieron en Jesucristo, su Mesías y Redentor. *Roman.* VIII, 3. *Galat.* III, 2, 21, 24. Agust. *de Cathechiz. rud. cap.* III, *num.* 6.

2 La ley de Moysés abrió el camino á mejor esperanza, esto es, á la ley y al sacerdocio de Jesucristo, y á la gracia del Evangelio, para que derribada la pared de division que habia, pudiésemos acercarnos á Dios con nueva y mayor confianza. Theophylacto.

3 El Griego: κατὰ τὴν τάξιν μελχισεδὲκ, *segun el órden de Melchisedéch.* Dios no se dignó de confirmar con su juramento el sacerdocio levítico; mas el de Cristo fué ratificado con el juramento de Dios, cuando dijo: *Juró el Señor.*

4 Y así se ve, cuanto mejor, mas firme y mas durable es la nueva alianza, de la cual Jesucristo es no solo fiador y mediador, sino Redentor y Salvador. S. Agustin.

5 Solamente los sumos pontífices, desde Aarón hasta la ruina del templo pasaron de setenta, sucediéndose unos á otros: mas Cristo, que vive para siempre, no tiene sucesor en su sacerdocio.

6 Como Cristo siendo rey de gloria intercede por nosotros y por todos. S. Thomás, y S. Greg. Nazianz.

7 Exento y libre de toda sombra de pecado, y que bajo de esta consideracion no entra en el número de los otros hombres, que son pecadores.

8 Por su dignidad, y por estar sentado á la derecha de la majestad de Dios.

9 De ofrecerse por los pecados del pueblo.

10 MS. *Una uegada.* Ofrecióse á sí mismo, no por pecados propios, como impiamente dijo Socino, pues acaba de llamarle el Apóstol, santo, inocente, inmaculado; sino que satisfizo al Padre por los nuestros. El haberse *ofrecido una vez,* no excluye los sacrificios de la Iglesia cristiana; porque el mismo que se efectuó cruento en la cruz, se expresa en el incruento de nuestros altares. *Concil. Trident. Sess.* XXII, *cap.* II.

11 Los pontífices de la ley antigua, siendo hombres cercados de imperfecciones, ninguno de ellos pudo tener á su favor un juramento irrevocable; mas el Hijo de Dios siendo santo y perfecto por todos títulos y respetos, fué aquel de quien afirma su Padre con juramento: *Tú eres sacerdote por una eternidad.* El Griego: Constituyó sumos sacerdotes ó pontífices.

a Psalm. cix, 4. — *b* Levit. xvi, 6.

CAPITULO VIII.

Demuestra que Jesucristo es verdadero pontífice, y el mediador del nuevo Testamento, que es mucho mas excelente que el antiguo.

1. Capitulum autem super ea, quæ dicuntur: Talem habemus Pontificem, qui consedit in dextera sedis magnitudinis in cœlis,

1. La suma pues de todo lo que habemos dicho es esta: Tenemos un tal Pontífice, que está sentado en los cielos á la diestra del trono de la grandeza[1],

2. Sanctorum minister, et tabernaculi veri, quod fixit Dominus, et non homo.

2. Ministro de las cosas santas[2], y del verdadero tabernáculo, que fijó el Señor, y no el hombre.

3. Omnis enim pontifex ad offerendum munera, et hostias constituitur: unde necesse est et hunc habere aliquid, quod offerat:

3. Porque todo pontífice está constituido para ofrecer dones, y sacrificios: por lo cual es necesario que este[3] tenga tambien algo que ofrecer:

4. Si ergò esset super terram, nec esset sacerdos: cùm essent qui offerrent secundùm legem munera,

4. Pues si él estuviese sobre la tierra[4], ni aun seria sacerdote: porque habria quienes ofreciesen los dones segun la ley,

5. Qui exemplari, et umbræ deserviunt cœlestium. Sicut responsum est Moysi, cùm consummaret tabernaculum. [a]Vide (inquit) omnia facito secundùm exemplar, quod tibi ostensum est in monte.

5. Los cuales sirven de modelo[5] y sombra de las cosas celestiales. Como le fué respondido á Moysés, cuando estaba para acabar el tabernáculo: Mira (dice) que hagas todas las cosas segun el modelo, que te fué mostrado en el monte[6].

6. Nunc autem melius sortitus est ministerium, quantò et melioris testamenti mediator est, quod in melioribus repromissionibus sancitum est.

6. Mas ahora él ha alcanzado tanto mejor ministerio, cuanto es mediador[7] de mejor testamento, el cual está establecido en mejores promesas.

7. Nam si illud prius culpâ vacasset, non utiquè secundi locus inquireretur.

7. Porque si aquel primero hubiera sido sin defecto[8]: cierto no se buscaria lugar para el segundo.

1 La suma de todo lo dicho se reduce á manifestar, que tenemos un Pontífice, que entró en el santuario celestial del eterno tabernáculo, en donde habita lleno de la majestad de Dios, y en donde ejerce las funciones del sacerdocio. Á este modo se dice tambien en el *Psalm.* XXXIX, 9: *In capite libri*, esto es, *in summa Scripturæ.*

2 Los sacerdotes de la ley antigua ejercian su ministerio en un tabernáculo hecho por los hombres: mas Jesucristo ejerce el suyo en el cielo, tabernáculo no hecho por los hombres, sino fabricado por el mismo Dios. *Cap.* IX, 24. Los sacerdotes levíticos ofrecian la sangre de las víctimas por la expiacion de los pecados del pueblo; Jesucristo en el cielo representa á su Padre Eterno el mérito de su pasion y de su muerte. El Chrysóstomo.

3 Si todo pontífice es puesto para ofrecer á Dios presentes y sacrificios; Jesucristo, Pontífice de la ley nueva, debe tener que ofrecer tambien alguna cosa proporcionada á la excelencia del sacerdocio; y esta es la víctima de su precioso cuerpo, y el sacrificio del altar.

4 Los Escólios griegos explican este lugar de esta manera: Si Jesucristo viviese sobre la tierra, y no hubiese muerto, ni por consiguiente resucitado, ni subido al cielo; no seria verdaderamente sacerdote, porque no tendria una víctima correspondiente que ofrecer á su Padre, puesto que solo su cuerpo podia ser la suficiente para expiar nuestros pecados; y así murió para ofrecerse en víctima por nosotros; y despues de la resurreccion subió al cielo, para entrar con su cuerpo en el verdadero santuario, é interceder allí por nosotros, como verdadero pontífice. Si estuviese todavía sobre la tierra, no seria sacerdote; porque ofreciendo un sacrificio terreno, no seria sacerdote eterno segun el órden de Melchisedéch; ni tampoco sacerdote levítico, por cuanto no era de la tribu de Leví, de la cual se tomaban los sacerdotes.

5 Los sacerdotes levíticos sirven en el tabernáculo legal, que es una sombra y un modelo del verdadero tabernáculo del cielo. Sto. Thomás.

6 Los doctores y Padres griegos afirman, que el Señor no solo mostró á Moysés la figura del tabernáculo material, sino tambien la del celestial, descubriéndole todos los misterios que figuraba el tabernáculo, que le habia mandado fabricar.

7 El Antiguo Testamento prometia bienes terrenos ó temporales; mas el Nuevo, del cual es mediador Jesucristo, los promete eternos y celestiales. Y de aquí se ve la excelencia del Nuevo sobre el Viejo. Sto. Thomás.

8 Si la promesa ó la antigua alianza hubiera sido enteramente perfecta y capaz de santificar, no hubiera sido

a Exod. XXV, 40. Act. VII, 44.

8. Vituperans enim eos dicit: Ecce dies venient, dicit Dominus: et consummabo super domum Israël, et super domum Juda testamentum novum,

8. Y así dice[1] reprendiéndolos[2]: Hé aquí vendrán dias, dice el Señor: en que consumaré sobre la casa de Israél, y sobre la casa de Judá, un testamento nuevo,

9. Non secundùm testamentum, quod feci patribus eorum in die, qua apprehendi manum eorum ut educerem illos de terra Ægypti: quoniam ipsi non permanserunt in testamento meo, et ego neglexi eos, dicit Dominus:

9. No como el testamento que hice con los padres de ellos, en el dia que los tomé por la mano para sacarlos de la tierra de Egipto: por cuanto ellos no perseveraron en mi testamento[3], yo tambien los he menospreciado, dice el Señor:

10. Quia hoc est testamentum, quod disponam domui Israël post dies illos, dicit Dominus: Dando leges meas in mentem eorum, et in corde eorum superscribam eas: et ero eis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum:

10. Porque este es el testamento, que ordenaré á la casa de Israél despues de aquellos dias, dice el Señor: Dando mis leyes en la mente de ellos, las escribiré tambien sobre su corazon: y seré á ellos por Dios, y ellos serán á mí por pueblo:

11. Et non docebit unusquisque proximum suum, et unusquisque fratrem suum, dicens: Cognosce Dominum: quoniam omnes scient me à minore usque ad majorem eorum:

11. Y no enseñará cada uno á su prójimo[4], ni cada uno á su hermano, diciendo: Conoce al Señor: porque todos me conocerán desde el menor hasta el mayor de ellos:

12. Quia propitius ero iniquitatibus eorum, et peccatorum eorum jam non memorabor.

12. Porque yo les perdonaré sus iniquidades, y no me acordaré mas de sus pecados.

13. Dicendo autem novum, veteravit prius. Quod autem antiquatur, et senescit, prope interitum est.

13. Pues llamándolo nuevo, dió por anticuado el primero. Y lo que se da por anticuado y viejo, cerca está de perecer[5].

CAPÍTULO IX.

Hace un cotejo de las ceremonias, y del culto del antiguo sacerdocio con las del nuevo; y muestra las grandes preeminencias que lleva el verdadero pontífice Jesucristo sobre el de la ley antigua.

1. Habuit quidem et prius, justificationes culturæ, et sanctum sæculare.

1. El primero en verdad tuvo reglamentos sagrados del culto[6], y un santuario temporal[7].

2. [a]Tabernaculum enim factum est pri-

2. Porque el tabernáculo fué construido el

necesaria una nueva ó segunda alianza. San Agustin. El Testamento Viejo mandaba y amenazaba, mas no sanaba. El Nuevo sana al hombre de la vejez y malos hábitos, por la renovacion del Espíritu, que se difunde en los corazones. *Roman.* VIII, 3.

1 Á los Judíos, con los cuales habia hecho la antigua y firme alianza.

2 Jerem. XXXI, 31. El texto griego: μεμφόμενος, significa *quejándose*. Por estas palabras de Jeremías promete Dios dar á la casa espiritual de Judá, esto es, á los que verdaderamente reconociesen y confesasen á Jesucristo, un nuevo Testamento, diferente en todo de aquel que dió á los Israelitas en el monte de Sinai despues de haberlos librado de la opresion de los Egipcios. Esta diferencia no consiste, en que las obligaciones sean diversas; por cuanto la ley, que se comprende en el Decálogo, es la misma: consiste, en que Dios en la antigua alianza escribió esta ley en tablas de piedra, que figuraban la dureza de corazon de aquellos á quienes se daba; y en la nueva la escribió y grabó en el corazon, comunicando no solo el conocimiento, sino tambien el amor de lo bueno, y la gracia de practicarlo. S. Agust.

3 Por cuanto fueron muy frecuentes sus transgresiones y rebeldías, como consta del *cap.* XXXII *del Éxodo.*

4 El Griego: τὸν πολίτην αὐτοῦ, *á su ciudadano.* Estas palabras no significan, que los que pertenecen á la nueva alianza, no deben ser conducidos al conocimiento de Dios por medio de la instruccion exterior, puesto que por la fe se entra en esta alianza; y la fe, segun S. Pablo *Roman.* X, 17, se adquiere por lo que se oye. Mas esta fe, por la cual conocemos á Dios, y que nos conduce á Jesucristo, no viene del hombre, que nos habla á las orejas del cuerpo, sino de Dios, que habla al corazon, le instruye y le hace dócil con la eficacia de su gracia.

5 El Griego: ἐγγὺς ἀφανισμοῦ, *cerca de desvanecerse.* El Apóstol podia decir: *ya se acabó.* Mas despues de tantas pruebas de esta verdad, se contenta con decir: *cerca* está su fin, por no alterar el ánimo de los Hebréos, á los cuales escribia. Puede tambien entenderse del tiempo de Jeremías de quien es el testimonio que cita.

6 El Apóstol, que en el capítulo precedente ha dicho, que habia sido abrogado el antiguo Testamento, dice aquí que tuvo tambien sus sacrificios, ceremonias y otras cosas pertenecientes al culto divino; y que estos tampoco subsistian. La palabra *justificationes* se toma muchas veces en este sentido. Véase el *Psalm.* CXVIII, 8, etc.

7 El Griego: κοσμικόν, *mundano.*

a Exod. XXVI, 1; et XXXVI, 8.